

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



Incidencia de la auditoria de cumplimiento en la gestión de rendición de cuentas en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022.

Tesis

Para optar título profesional de Contador Público

Autor:

Br. Jefferson Alexander Saavedra Feijoo

Tumbes, 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



Incidencia de la auditoría de cumplimiento en la gestión de rendición de cuentas en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022.

Tesis aprobada en forma y estilo por:

Dr. Dios Valladolid, John Piero (presidente)

Dr. Chávez Dioses, Gaspar (secretario)

Dr. Chiquinta Alcalde, Juan Antonio (vocal)

Tumbes, Perú

2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



Incidencia de la auditoría de cumplimiento en la gestión de rendición de cuentas en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022.

Los suscritos declaramos que la tesis es original en su contenido y forma:

Br. Jefferson Alexander Saavedra Feijoo (Autor)

Dr. Juan Antonio Chiquinta Alcalde (Asesor)
Código ORCID: 0000-0001-7050-144X

Tumbes, Perú

2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

SECRETARÍA ACADÉMICA - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

fce-secacademica@untumbes.edu.pe

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

(Presencial)

En Tumbes, a los 16 días del mes mayo del dos mil veinticinco, siendo las 11:05 horas, en el **Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas**, se reunieron, el jurado calificador de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tumbes, designado por RESOLUCIÓN N° 546-2024/UNTUMBES-FCCEE, docentes: Dr. John Piero Dios Valladolid, (**presidente**), Dr. Gaspar Chávez Dioses, (**secretario**), Dr. Juan Antonio Chiquinta Alcalde, (**vocal**), reconociendo en la misma resolución además, al Docente Dr. Juan Antonio Chiquinta Alcalde como **Asesor**, se procedió a evaluar, calificar y deliberar la sustentación de la tesis, titulada: **"Incidencia de la auditoría de cumplimiento en la gestión de rendición de cuentas en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022"** para optar el Título Profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, presentada por el bachiller: **Jefferson Alexander Saavedra Feijoo**.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la deliberación, el jurado según el artículo N° 75° del reglamento de Tesis para Pregrado y Postgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al Bachiller: **Jefferson Alexander Saavedra Feijoo** con calificativo **APROBADO – MUY BUENO**

Se hace conocer al sustentante, que deberá levantar las observaciones finales hechas al informe final de tesis, que el jurado indica.

En consecuencia, queda **APTO** para continuar con los trámites correspondientes a la obtención del título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, de conformidad con lo estipulado en la Ley Universitaria N° 30220, en el Estatuto, Reglamento General, Reglamento General de Grados y Títulos, y, Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las doce horas veinte minutos del mismo día, se dio por concluido el acto académico, procediendo a firmar el acta en presencia del público asistente.

Tumbes, 16 de mayo del 2025

Dr. John Piero Dios Valladolid
DNI N° 00227337
Código ORCID N° 0000-0002-1361-1519
Presidente

Dr. Gaspar Chávez Dioses
DNI N° 00209043
Código ORCID N° 0000-0002-0096-3654
Secretario

Dr. Juan Antonio Chiquinta Alcalde
DNI N° 19220155
Código ORCID N° 0000-0001-7050-144X
Vocal - Asesor

C.c:
Jurados (3)
Asesor (a)
Int.
Archivo (Decanato)

Incidencia de la auditoria de cumplimiento en la gestión de rendición de cuentas en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	4%
2	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	2%
3	Submitted to Universidad Privada del Norte Trabajo del estudiante	1%
4	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
5	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	www.nws.noaa.gov Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Nacional Federico Villarreal Trabajo del estudiante	1%
8	es.scribd.com Fuente de Internet	1%
9	Submitted to Universidad Nacional de Tumbes Trabajo del estudiante	<1%
10	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	<1%

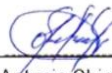
11	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
12	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
13	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
14	documentop.com Fuente de Internet	<1 %
15	repositorio.uta.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
16	repositorio.uch.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
17	Huerta Gamarra, Ronald Reynaldo. "La auditoría de cumplimiento y su relación con la gestión administrativa de la unidad de abastecimiento de la unidad de Gestión Educativa local de la provincia de Recuay, 2018", Universidad Católica los Ángeles de Chimbote (Peru) Publicación	<1 %
18	Submitted to unapiquitos Trabajo del estudiante	<1 %
19	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
20	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
21	repositorio.uncp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
22	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %



Dr. Juan Antonio Chiquinta Alcalde
Código ORCID N° 0000-0001-7050-144X
ASESOR

23	repositorio.unsaac.edu.pe Fuente de Internet	<1%
24	repositorio.upsc.edu.pe Fuente de Internet	<1%
25	ebin.pub Fuente de Internet	<1%
26	repositorio.upt.edu.pe Fuente de Internet	<1%
27	Submitted to Escuela de Posgrado Newman Trabajo del estudiante	<1%

Excluir citas Activo Excluir coincidencias < 15 words
 Excluir bibliografía Activo



Dr. Juan Antonio Chiquinta Alcalde
 Código ORCID N° 0000-0001-7050-144X
 ASESOR

DEDICATORIA

A Dios, autor y consumidor de mi fe, a mis padres, a mis hermanas y sobrina, por quienes me esfuerzo por salir adelante a fin de hacerlos sentir orgullosos de mí, a las amistades que estuvieron pendientes de este proceso y motivándome a continuar, a mis niños de CLM kids por quienes trato de ser ejemplo. A todos ellos con todo mi amor, cariño y respeto.

AGRADECIMIENTO

Principalmente a Dios, ya que eh visto sus milagros durante mi tiempo de formación en la universidad hasta ahora, a mi familia por su acompañamiento y apoyo incondicional, a los miembros del jurado por sus aportes a la investigación, a los colaboradores de la Administración Local de Agua Tumbes por aceptar ser parte de la muestra, a mis amistades por darme animarme a cumplir esta meta y a todos los que me tuvieron en sus oraciones. Muchas gracias.

ÍNDICE

DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO.....	ix
ÍNDICE	x
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE FIGURAS	xii
ÍNDICE DE ANEXOS	xiii
RESUMEN.....	xiv
ABSTRACT.....	xv
I. INTRODUCCIÓN	16
II. REVISIÓN DE LA LITERATURA.....	21
2.1. BASES TEÓRICAS.....	21
2.2. ANTECEDENTES	30
III. MATERIALES Y MÉTODOS	34
3.1. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS	34
3.2. DEFINICIÓN DE VARIABLES	34
3.3. TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	35
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	37
3.5. MÉTODO.....	37
3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	38
3.7. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	39
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	40
4.1. Resultados.....	40
4.2. Discusión	54
V. CONCLUSIONES	58
VI. RECOMENDACIONES.....	60
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	61
ANEXOS.....	65

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Valores de fiabilidad.....	38
Tabla 2 Confianza de la auditoría de cumplimiento	40
Tabla 3 Confianza de la rendición de cuentas	40
Tabla 4 Planificación	41
Tabla 5 Ejecución	42
Tabla 6 Informe	43
Tabla 7 Auditoría de cumplimiento	44
Tabla 8 Transferencia de fondos recibidos	45
Tabla 9 Ejecución de gastos	46
Tabla 10 Rendición documentada	47
Tabla 11 Rendición de cuentas	48
Tabla 12 Incidencia de la auditoría de cumplimiento con la gestión de rendición de cuentas	49
Tabla 13 Resumen de la incidencia de la auditoría de cumplimiento en la gestión de rendición de cuentas	49
Tabla 14 Incidencia de la auditoría de cumplimiento en la transferencia de fondos	50
Tabla 15 Resumen de la incidencia de la auditoría de cumplimiento en la transferencia de fondos.....	51
Tabla 16 Incidencia de la auditoría de cumplimiento con la ejecución de gastos	51
Tabla 17 Resumen de la incidencia de la auditoría de cumplimiento en la ejecución de gastos.....	52
Tabla 18 Incidencia de la auditoría de cumplimiento en la rendición documentada.....	53
Tabla 19 Resumen de la incidencia de la auditoría de cumplimiento en la rendición documentada.....	53

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Planificación	41
Figura 2 Ejecución.....	42
Figura 3 Informe	43
Figura 4 Auditoría de cumplimiento	44
Figura 5 Transferencia de fondos recibidos	45
Figura 7 Ejecución de gastos	46
Figura 8 Rendición documentada.....	47
Figura 9 Rendición de cuentas	48

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N° 1: Operacionalización de variables	66
Anexo N° 2: Matriz de consistencia	67
Anexo N° 3: Instrumentos de recolección de datos	68
Anexo N° 4: Certificación de asesor	72
Anexo N° 5: Validación de expertos	73
Anexo N° 6: Base de datos	79
Anexo N° 7: Datos del SPSS	80

RESUMEN

La investigación titulada “Incidencia de la auditoría de cumplimiento en la gestión de rendición de cuentas en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022”, en este estudio se propuso determinar la mencionada incidencia del título, para ello se empleó la metódica aplicada, no experimental – transversal, cuantitativa y descriptiva – correlacional, por lo cual se aplicó el cuestionario a 12 trabajadores del ANA en Tumbes. Se obtuvo que, la auditoría de cumplimiento fue calificada en un nivel medio con un 50.0%, la planificación con un nivel bajo por el 50.0%, la ejecución es medio por el 50.0% y el informe para el 33.3% también es medio, mientras que, la rendición de cuentas fue valorada en un nivel medio por el 50.0%, debido a que la transferencia de fondos recibidos se halló en un nivel medio con un 66.7%, al igual que la ejecución de gastos con un 58.3% y la rendición documentada con un 41.7%. Por lo que, se llegó a concluir que, existe incidencia entre los constructos por obtener una significancia de 0.000 que es superior al 0.05, inclusive, la gestión de la rendición de cuentas se encuentra influenciada en un 69.1% por la auditoría de cumplimiento, es decir, la implementación de esta modalidad de auditoría garantiza la primacía de las directrices establecidas por la normativa de las entidades gubernamentales en relación a la gestión de rendición de cuentas.

Palabras clave: Auditoría de cumplimiento, cierre de auditoría, rendición de cuentas, transferencia de fondos.

ABSTRACT

The research entitled “Incidence of the compliance audit in the accountability management of the Local Water Administration Tumbes, 2022”, in this study was proposed to determine the mentioned incidence of the title, for this it used the applied methodical, non-experimental - transversal, quantitative and descriptive - correlational, for which it applied the questionnaire to 12 workers of the ANA in Tumbes. It was obtained that, the compliance audit was rated at a medium level with 50.0%, planning with a low level by 50.0%, execution is medium by 50.0% and the report for 33.3% is also medium, while, accountability was rated at a medium level by 50.0%, because the transfer of funds received was found at a medium level with 66.7%, as well as the execution of expenses with 58.3% and documented accountability with 41.7%. Therefore, it was concluded that there is an incidence between the constructs by obtaining a significance of 0.000 which is higher than 0.05, including, the management of accountability is influenced in 69.1% by the compliance audit, i.e., the implementation of this type of audit guarantees the primacy of the guidelines established by the regulations of government entities in relation to the management of accountability.

Keywords: compliance audit, audit closure, accountability, transfer of funds.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. REALIDAD PROBLEMÁTICA

En muchos países se ha perdido la confianza en los gobiernos de turno, es por eso que hoy en día se plantean temas como la participación ciudadana, la transparencia, acceso a los datos, rendiciones, estado abierto, entre otros. En este sentido es importante que exista una auditoría de cumplimiento para la administración pública, para que sus rendiciones sean transparentes y con ello devolver la confianza a la ciudadanía acerca de su gestión.

A nivel mundial, Barco y Briozzo (2020) comprobaron que el principal problema de todas las economías es el gobierno corporativo, al no respetar los códigos de transparencia, la rendición, la independencia y los lineamientos estipulados. Es así que en España, los órganos locales solo llegan a brindar rendiciones del 42.6% de sus erogaciones, llegando a cumplir el 23.3% de su presupuesto, siendo un escenario deficiente por parte de los ayuntamientos españoles (Fernández R. , 2020). Un caso preciso se da con las instituciones sin lucro, por lo que Corral et al. (2020) Aseveran que estas manifiestan problemas al momento de emitir información, por no tener indicadores para identificar los egresos al momento de comunicar sus procesos, emanando resultados insuficientes y sin transparencia.

En Colombia, el sector minero careció de transparencia en sus operaciones de Antioquía, Santander y Caldas en la venta de la generación de energía, por lo que no tuvo explicaciones ante la ciudadanía, quedando cuestionada y con un proceso pendiente de supervisión (Acevedo y Ariza, 2021). En Ecuador, la insuficiente sumisión de cuentas depende de la falta de innovación de la administradora estatal, ya que la administración está aislada de la implementación de tecnología, haciendo que se visualicen malas prácticas con los procesos, recursos e información (Freire, 2019). Otro caso en ese país es

en los municipios del cantón Portoviejo, puesto que de acuerdo a Mendoza y Rivadeneira (2023) no se ha demostrado la función de los dispositivos propuestos en las rendiciones, los mismos que del 2019 al 2021 solo presenta información del último periodo, demostrando la carente evaluación de la información de su página institucional.

A nivel nacional, los fondos públicos de las entidades gubernamentales deben supervisarse mediante auditorías del presupuesto para evitar desviaciones del gasto público, por lo que les falta un control y seguimiento constante de la gestión al no estar sistematizados y no sean registrados los ingresos y gastos simultáneamente a cómo se ejecutan (Lazo, 2022). Por ende, los gobiernos regionales peruanos en el 2020 manifestaron un efecto dañino en la lucidez de la explicación de los gastos como se da en el caso de Tacna y Apurímac por tener diferencias entre el PIM y su ejecución del gasto por no considerar los ingresos ejecutados en el Balance (Aranibar, 2021). Las universidades estatales de Lima Metropolitana no son ajenas a este problema, pues tienen problemas de transparencia con la información de contrataciones, del presupuesto y con la información personal; estas falencias se observaron en mayor gravedad durante el estado de emergencia (Chuco y Navarro, 2021).

En el contexto local, la Autoridad Nacional del Agua (ANA) es una entidad apoderada de la administración gubernamental de los recursos hídricos, como parte de la acción del estado en el cuidado de los bienes naturales. Es un programa desconcentrado a nivel nacional a través de las Autoridades Administrativas de Agua (14), Administraciones Locales de Agua (71) y Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca (12). Esta desconcentración implica el traslado de partidas presupuestales bajo la modalidad de encargos SIAF-RP, por ello, en su normativa, establece lineamientos para los procedimientos de traslado, usanza, ejecución y sobre todo rendición de cuentas de los capitales concedidos a los órganos desconcentrados para que puedan cumplir de manera eficaz y eficiente con las labores programadas en su Plan Operativo, basado en las normas vigente de los aparatos sistemáticos de presupuesto, tesorería y contaduría, abastecimientos, así como de control interno y de

gestión presupuestaria. Cabe recalcar que no se está practicando una auditoría de cumplimiento en Tumbes, por lo que, quieren prevenir esa situación.

El inconveniente se da porque la rendición de cuentas, en el órgano desconcentrado de la ANA en Tumbes denominado Administración Local de Agua Tumbes, no cumple con el procedimiento de acuerdo a la directiva y supera los 30 días de plazo, es decir, existe un descontrol de los capitales y recursos de la entidad, por lo que al corroborar el cumplimiento del planeamiento, no llega a cuadrar lo presupuestado con lo efectuado por la escasa documentación y sustento de los gastos, además de que los comprobantes no llegan oportunamente, muchos de ellos no contienen el detalle de los egresos, no se presentan informes de actividades oportunamente, en muchos procesos no se tiene el visto bueno del administrador; basándose ello por la casi nula supervisión, requiriendo urgentemente de una auditoría de cumplimiento para salvaguardar el perfeccionamiento de sus labores.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Problema general

¿Cómo la auditoría de cumplimiento incide en la gestión de rendición de cuentas en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022?

Problemas específicos

¿Cómo la auditoría de cumplimiento incide en la transferencia de fondos recibidos en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022?

¿Cómo la auditoría de cumplimiento incide en la ejecución de gastos en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022?

¿Cómo la auditoría de cumplimiento incide en la rendición documentada en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022?

1.3. JUSTIFICACIÓN

Justificación teórica

Este estudio nos permitirá conocer y evaluar la normativa gubernamental que se rige en la auditoría de cumplimiento que está impuesta por la Contraloría (2023) mediante la Resolución N. ° 473-2014-CG y actualizada con la R.C.157-2023-CG y la rendición de cuentas estipulada por la Autoridad Nacional del Agua (2023) por medio de la Directiva N. ° 002-2023-ANA-J. Además de incluir a más autores que sustentaran los aportes del estudio para la problemática, antecedentes y bases teóricas de ambas variables.

Justificación práctica

En este campo se justifica porque trata la problemática de la entidad en estudio, que en este caso es la Administración Local de Agua Tumbes que está teniendo fallas con la documentación, procesos y aplicación de la normativa aplicable, con lo cual se puede dar espacio al debate de ideas y experiencias aportando así a la mejora de la gestión y solución de problemas presentados en los diferentes órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua y de otros órganos nacionales.

Justificación metodológica

Se justifica porque con los resultados obtenidos, pretende contribuir como base o referencias de futuras investigaciones vinculadas a la gestión de políticas gubernamentales, así como también, generar instrumentos metodológicos para la recolección de información directa y seguir contribuyendo a la investigación. Por lo que se empleará el método científico para la sustentación de su orientación de tipo aplicada, cuantitativa, no experimental-transversal, descriptivo-correlacional, obteniendo información de los mismos trabajadores de la entidad.

1.4. OBJETIVOS

Objetivo general

Determinar cómo la auditoría de cumplimiento incide en la gestión de rendición de cuentas en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022.

Objetivos específicos

Identificar cómo la auditoría de cumplimiento incide en la transferencia de fondos recibidos en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022.

Examinar cómo la auditoría de cumplimiento incide en la ejecución de gastos en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022.

Establecer cómo la auditoría de cumplimiento incide en la rendición documentada en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. BASES TEÓRICAS

2.1.1. Auditoría de cumplimiento

Según la Contraloría (2023) se encuentra sustentada en el manual de su mismo nombre, dotado por la resolución N. ° 157-2023-CG, actualizada en mayo del año 2023; en la cual se le define como la serie de procesos administrativos, financieros y presupuestales para determinar la aplicación de normativas, medidas y disposiciones internas de las entidades gubernamentales y asegurar el adecuado uso de la hacienda para fortificar la claridad y sustento. Este corrobora el desempeño del tratamiento de los recursos públicos para que se posea una categoría aceptable de la economía, eficiencia y efectividad de los mismos junto a la labor de los servidores gubernamentales (Jinchuña y Fernández, 2021). Además de avalar el desempeño de los fines organizacionales y proporciona un aval a las necesidades de la sociedad (Mogrovejo, 2021).

En el sector público esta revisión se ciñe a las Normas Generales de Control Gubernamental-NGCG y el Manual de Auditorías que se adhiere a las NIAS para unificar los procesos de auditoría para la validación de la razonabilidad de los estados financieros y presupuestarios del Estado (Jinchuña y Fernández, 2021). Según Bárcenes et al. (2018) Esta al unirse con la contabilidad se torna una función esencial para discernir sobre la realidad de los resultados de las operaciones efectuadas y para brindar confiabilidad a la información obtenida, ya que se corrobora que tanto se da el cumplimiento de la normativa y cómo se llega a solventar las necesidades para la que fue creada y velar por los intereses de la ciudadanía.

Es por ello que, según Jinchuña y Fernández (2021) la Ley N. ° 27785 determina las directrices que rigen el ambiente, distribución y ejercicio del aparato de Control y de la CG para hacer uso de la auditoría gubernamental para que sea apropiada, transparente y objetiva en la exploración del uso de los principios, métodos y procesos en la evaluación del manejo de los recursos estatales. Por lo tanto, se asevera que las normas aplicables de esta auditoría y de cualquier otro tipo depende de las normas y regulaciones del país, pero también de las normas de auditoría generales, de las NIA e incluso de las ISO como normas internacionales y que son aplicables a cualquier país o sector (Bárdenes et al., 2018).

Entre las políticas y procedimientos que evalúa este tipo de revisión se encuentran la monitorización de los lineamientos legales para que se cumpla de acuerdo a ley, establecer y diseñar medidas apropiadas para cada elemento del control interno, aplicar la delineación de código de conducta, implementar el código de ética para todos los colaboradores y a la vez monitorear su obediencia, contratar a asesores legales para una mejor supervisión de la ejecución u omisión de los hechos legales y mantener presente las leyes más relevantes de acuerdo a la materia y aspectos por cada oficina evaluada y de acuerdo a sus necesidades que desea cubrir (Cantos, 2019).

Planificación

Según la Contraloría (2023) es la etapa inicial en la que se prepara e instala los elementos, los intervinientes y los procesos previos que conlleven a la aprobación del plan de la supervisión; los mismos que se rigen a los lineamientos y directrices de auditoría de cumplimiento, de control y otras que son emitidas por la contraloría. Esta primera fase incluye un plan estratégico que contiene la programación de las posibles actividades a realizar, los propósitos a corto y dilatado plazo, las medidas a incluir como las normativas, el control interno, las técnicas y materiales a usar para la obtención de los hallazgos, el funcionamiento, estructura y políticas internas del ente (Cantos, 2019).

Antes de iniciar con la planeación se acredita a la comisión y a las actividades previas a esta examinación, en las cuales se delimitan las materias a evaluar, conocer a la empresa del ámbito externo e interno como su estructura, también se incluye el establecimiento del objetivo general y los recursos, además de delinear el plan inicial junto al programa de procesos esenciales (Contraloría, 2023). Por lo que en su preparación requiere visualizar los antecedentes de los problemas o falencias, el cual es documentado para con ello iniciar la revisión (De La Cruz, 2023).

Con respecto a la documentación y anotación en el aparato de datos se tiene que tener previsto las cédulas de la revisión, en las cuales se consigne las evidencias encontradas junto a las conclusiones, estas también deben ir acorde con las técnicas, los criterios y las supervisiones de la auditoría de acatamiento; además que el registro debe ser oportuno en el sistema optado por la contraloría, por lo que la documentación y cédulas de esos registros debe estar firmadas por los responsables que los han preparado, cruzado, revisado y supervisado, que deben pertenecer a la Contraloría o al OCI, para que pase a la supervisión (Contraloría General de la República del Perú, 2023).

Aprobar el plan de auditoría definitivo, el mismo que debe responder al qué, cómo, cuándo, dónde y qué hacer en el proceso de la ejecución, por lo que requiere de la denominación de la materia de control, los fines, alcance, procedimiento, riesgo y criterios, las fuentes de criterio y materialidad; por lo que para una evaluación de efectividad de control interno se tienen que definir los procesos significativo, los controles con pruebas de cumplimiento y sustantivos, la examinación de controles anexos a la materia, tener los criterios de valoración es decir cuando es efectivo, con deficiencias e inefectivo, además de la ponderación que es el 70% (Contraloría General de la República del Perú, 2023).

Ejecución

Es la fase de realización del plan, es decir, el hecho en que se obtienen los hallazgos sobre el acatamiento o desacatamiento de las normativas legales y el control interno; en la que se define la muestra de auditoría, al igual que los

parámetros de riesgos y criterios de materialidad, cabe recalcar que las limitaciones adheridas son la discrecionalidad de la dirección, errores humanos, concepción infructífera de los dispositivos, omisión de controles y pruebas (Contraloría, 2023). Es la realización del trabajo planeado enfocado en los exámenes de control interno, cumplimiento y de gestión, determinando los puntos críticos de las operaciones de acuerdo a lo estipulado en las normas internas y legislativas, evaluar el entorno de control, los peligros, las labores de control, divulgación y supervisión (Cantos, 2019).

Al ejecutar el plan se inicia con la búsqueda de evidencias y documentar los procesos del programa, los procedimientos se clasifican en pruebas de control y se realizan de acuerdo a los controles relevantes, documentarlos, determinar el contexto, oportunidad y alcances; las pruebas sustantivas de los procedimientos analíticos y de detalle que se ejecutan mediante las estrategias de adquisición de prueba física, de documentos, alegatos y análisis como pueden ser la observación, rastreo, entrevista y cálculo respectivamente; de los cuales se obtenga hallazgos apropiados, que posean calidad, cantidad y relevancia para una revaluación (Contraloría, 2023).

Luego de ello, sigue determinar las observaciones en la que se reconocen, preparan y divulgan las desviaciones, el reconocimiento consiste en hallar las falencias o fallas que originan la deficiencia o el problema en el que se incluyen las causas y consecuencias; en la elaboración de esas desviaciones se contemplan los factores de condiciones del hecho en el momento, naturaleza, magnitud de las operaciones financieras, el análisis crítico, integridad, autoridad legal y vigente junto a las diferencias de opinión; por lo tanto como resultado de ello queda los elementos que es la condición, criterio, efecto y causa; y la comunicación de las desviaciones de forma escrita y de acuerdo a los plazos determinados mediante las cédulas de comunicación (Contraloría, 2023).

Se culmina con hacer figurar el cierre de la ejecución con la fecha del registro de la culminación y de los comentarios, entregando el acta al responsable de salvaguardar la información, para que se le brinde la custodia respectiva, luego se procede a restituir la información y registros originales, además de señalar la

limitación de la información en la entrega de la misma, figurando como infracción a la Ley de control en conjunto a la intervención del Ministerio Público; este registro es explicado en una reunión con el titular de la organización para dar a conocer los hallazgos y poder plantear los compromisos de mejora (Contraloría General de la República del Perú, 2023).

Informe

Según la Contraloría (2023) la elaboración de informe es el término de la revisión exhaustiva, en el que se presenta de forma escrita los hallazgos encontrados de acuerdo a las faltas o fallas de obediencia a la norma, control interno, conclusiones y sugerencias de lo inspeccionado en una entidad determinada para que se tomen medidas correctivas y de prevención. Este consta de cuatro segmentos, que son los aspectos preliminares, características, resultados y disposiciones finales (Mogrovejo, 2021). Este está ligado con la corroboración de los actos irregulares de los recursos públicos por malas prácticas o deficiencias de índole económica, tecnológica, social u otro (De La Cruz, 2023).

Como primer paso es elaborar el informe de auditoría, el cual revela los errores o incumplimientos del control interno en que se encontraron las deficiencias, de las cuales se consideran las derivaciones finales junto a la sugerencias de mejora; por lo que su escritura debe ser clara y constructiva, la cual permita discernir los temas de mejora; además de poseer una redacción estructurada, ordenada, sistemática, concisa, objetiva y oportuna, por lo que se debe de cuidar la ilación y su propósito fundamental; su estructura, los precedentes, observaciones, finalizaciones, sugerencias, apéndices y firma (Contraloría General de la República del Perú, 2023).

Después se procede a admitir y expedir el informe que se efectúa por parte del titular de la institución y las instancias respectivas; en la revisión del supervisor para discutir sobre la situación que traerá a consecuencia del informe, la exploración de la unidad orgánica que se da por el supervisor, abogado y experto de la comisión de auditoría, la investigación de gerencia de control al asegurar los rangos de aprobación por la Contraloría; los parámetros de

aceptación de los informes se da por el importe del perjuicio monetario y rango de burócratas comprendido; y la comunicación de los hechos mediante correo electrónico o de manera física (Contraloría General de la República del Perú, 2023).

2.1.2. Rendición de cuentas

Según la Directiva General N°0002-2023-ANA-J (2023) la define como una serie de procesos y mecanismos administrativos que permiten a los Órganos Desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua, ejecutar eficaz y eficientemente los fondos otorgados por encargo para cumplir las actividades y metas del el POI, de acuerdo a los recursos financieros asignados respetando las normas y regulaciones vigentes de los sistemas de presupuesto, tesorería, contabilidad, abastecimiento y control interno. Para el MEF (2023) se centra en mostrar los detalles de las operaciones al público en general mediante el portal web institucional de la Contraloría, para que se informen y verifiquen los fondos.

Por ello se le conceptualiza como el compromiso de obtener, exponer o sustentar algo para resolver interrogantes, mucho más cuando se trata del patrimonio gubernamental de los países, siendo un acto público de los servidores al detallar sus requerimientos como respuesta a los cuestionamientos de los pobladores ante un posible fraude o malversación de fondos (Ugalde, 2019). Por lo tanto, se torna un proceso dinámico por parte de los servidores al explicar sus planes con sus hechos y desempeño en función a sus objetivos (Tumi, 2020).

En esta se presenta la información y discernimiento de las derivaciones económicas, financieras, patrimoniales, presupuestarias y del acatamiento de gestión de forma consolidada que integre todos los reportes y justificaciones de las erogaciones en una determinada gestión, de acuerdo a la normas y procedimientos de la exhibición de los datos administrativos, contables y financieros; ello porque es la primera fase de la Cuenta General de la República (Estado Peruano, 2018).

Entre los principales datos que se justifican son el personal que incluye la modalidad de contratos por empresas o trabajadores, las remuneraciones y los demás conceptos que perciban, los detalles de las contrataciones, los procesos de escogimiento de los proveedores, las contrataciones directas, penalidades, las órdenes, divulgación, viáticos, telefonía e internet, uso de automóviles, PAC, laudos arbitrales, actas de conciliación, comité, labores oficiales, anotación de visitas a funcionarios (Defensoría del pueblo, 2018).

Sus propósitos se basan en tres dimensiones que son la informativa, justificativa y de castigo, la primera es porque es de acceso público, la segunda porque debe ceñirse a la luz pública de manera racional al explicar los actos, y la de castigo se da porque lo determina la ley, es decir que ante un incumplimiento o falta se puede sancionar (Fernández y Monarca, 2018). Espinoza et al. (2019) Aseveran que entre esos fines están: corroborar que las políticas sean correctas y cumplidas, evaluar la efectividad y economía de las fortunas gubernamentales, saber el avance de las metas, controlar los gastos e ingresos y fortalecer la gestión gubernamental.

Existen principios que se incluyen en la rendición, en el control social y el gobierno transparente para construir una gobernabilidad nacional y demás niveles eficientes en el procedimiento de descentralización, renovación del gobierno y en la democracia (Tumi, 2020). Estos son establecidos para generar un escenario que favorezca al desarrollo de los planes de gobierno para el bienestar del país en general, los cuales tienen como fin la sensibilización, capacitación interna, propiciar la comunicación pública, detallar información crucial y gubernamental a los pobladores como una actividad institucional y promover mecanismos de inclusión social (Defensoría del pueblo, 2018).

La actualización de los portales de rendición de cuenta se debe efectuar como mínimo una vez al mes, pero si es más constante mejor, por lo que la actualización diaria puede ser por la agenda del titular y de la alta dirección, los comunicados, informes oficiales, registro de visitas; de forma trimestral se presenta la realización de obras, actas de conciliación, el reporte de supervisión y examinación del Plan Operativo (POI); en cada semestre las sugerencias de los documentos de auditoría y de monitoreo a las políticas

nacionales; y de forma anual los informes de supervisión del Plan Estratégico Sectorial Multianual-PESEM junto a otros planes y el saldo de los balances (Defensoría del pueblo, 2018).

Transferencia de fondos recibidos

Es el traspaso de efectivo a los órganos descentralizados para que ejecuten las diligencias planificadas en el plan operativo institucional, los cuales son encargados por el SIAF-RP de acuerdo al presupuesto asignado y determinado (Autoridad Nacional del Agua, 2023). Este traslado de dinero a las diversas instituciones locales, regionales u otras entidades se emiten para cumplir con las metas programadas de acuerdo a los planes, este depende de la cantidad de lo recaudado, de la urgencia de la necesidad, la metodología que se incluye para el desarrollo del proyecto, el periodo, los efectos de los resultados y la documentación que se presente, por lo que, tiene como propósito brindar servicios públicos eficientes (Quispe, 2021).

Los requerimientos de fondos es el primer paso para la rendición de cuentas, pues se incluye una serie de elementos que identifiquen los detalles sobre el uso del dinero a transferir, tienen asignados los fondos designados para llegar a gastarse en el proyecto o plan para el que se le designa, teniendo datos cuantitativos y cualitativos sobre los egresos, lo que sirve para que, con posterioridad se incluyan actividades de control para comprobar su ejecución correspondiente (Maruri, 2025).

La notificación de las certificaciones es el proceso en el que se va incluyendo los requerimientos para su correcta aprobación, por lo que, la solicitud de transferencia debe estar formulada como lo manda el POI y poseer el marco presupuestal, terminando con la expedición del certificado de crédito presupuestario en el SIAF para proyectar y suscribir el memorando, en función a este, es que se integra en el registro del SIAF para su posterior devengado y girado (Autoridad Nacional del Agua, 2023).

Los comprobantes de transferencias son elementos que comprueban la autorización para la transferencia, la responsabilidad de emitir estos

comprobantes es de la oficina de Administración de la UCT junto a la elaboración de la carta orden, la cual se encuentra firmada mediante el medio electrónico de los titulares de la cuentas; después de este paso se efectúa la transferencia de los fondos por parte del Banco de la Nación, luego la AAA se encarga de la recepción de la transferencia, para remitir la copia de los comprobantes a las ALAS y ST-CRHC y con ello se termina como tal la transferencia de los fondos (Autoridad Nacional del Agua, 2023).

Ejecución de gastos

Es el proceso de llevar a cabo lo planificado en el POI, empieza con la atención de los requerimientos por parte de los coordinadores administrativos para cumplir con lo establecido de forma mensual y se llega a aprobar por el director de la AAA divulgando dicha información a las ALAS y ST-CRHC con oportunidad, para ello requiere que se cuente con documentos fiables registrados en el SIAF de acuerdo al compromiso, devengado y girado, además de considerar los ciclos establecidos en la normativa de tesorería (Autoridad Nacional del Agua, 2023). Es la etapa en la que se ponen en marcha los proyectos y programas, esto involucra actividades como la contratación de proveedores, adquisición de materiales, gestión de personal y supervisión de proyectos (Príncipe, 2021).

El expediente y registro de los gastos son elementos que permiten un seguimiento constante de la ejecución para garantizar que los proyectos se desarrollen según lo acordado y que los recursos se utilicen eficaz y transparentemente satisfaciendo las necesidades junto con las prioridades de la comunidad, además de incluir los parámetros establecidos por cada organización y la normativa gubernamental en cada proceso del presupuesto (Príncipe, 2021).

Los procedimientos y documentación de los gastos son los elementos que sirven para reconocer, rastrear y examinar cada fase de la ejecución de proyectos, lo que se busca es gestionar los riesgos y salvaguardar el logro de los objetivos respetando los procesos administrativos y financieros sin tener inconvenientes entre los hechos con las suposiciones de los gastos; además

de cumplir con las directivas creadas por la dirección de cada organización y se sustente cada proceso (Maruri, 2025).

Rendición documentada

Es la correlación de los documentos que comprueban las fluctuaciones realizadas en la ejecución del plan y proyectos que se adhieren para cumplir con las necesidades para la que fue creada la organización, todo el cúmulo de documentos debe ser justificado, autorizado y visado por los encargados como lo determina la norma, teniendo como principales documentos a las facturas, recibos por honorarios, ticket, boletos, recibos y otros comprobantes de pago que se encuentren aprobados por la autoridad tributaria, otros como son la rendición de viáticos, recibos de servicios básicos, adquisiciones y los que se adjunten con el régimen de retención del IGV de acuerdo a las facturas (Autoridad Nacional del Agua, 2023).

Para la presentación y autorización de los documentos que se aceptan para ser incluidos en la rendición de cuentas, se tiene como principal criterio los comprobantes de acuerdo a las condiciones y aprobados por la SUNAT, los giros realizados, solicitudes de servicio y/o adquisición, cotizaciones, servicios de alquiler, fotocopias, gastos de servicios, constancias y todo lo que compruebe la salida de efectivo para la organización y de fe de la ejecución del proyecto (Autoridad Nacional del Agua, 2023).

Los formatos de la ejecución financiera, son los documentos que establece la directiva para facilitar el orden del proceso de la parte financiera de la entidad, este tiene al recibo de devoluciones, el reporte de ejecución financiera, parte diario del servicio vehicular, reporte por servicio de fotocopiado, distribución y consumo de combustible, manifiesto de gastos de fondos recibidos por encargo mediante SIAF-RP, solicitud de bienes y servicios, orden de servicio, orden de compra y las PECOSAS emitidas (Autoridad Nacional del Agua, 2023).

2.2. ANTECEDENTES

Para fundamentar mejor el tema de estudio se presentan los siguientes antecedentes como referencia:

Antecedentes internacionales:

Peralvo (2023) en su tesis realizó una auditoría de cumplimiento en las compras públicas del GAD Municipal, para lo cual en su metodología consideró un enfoque mixto, modalidad básica y nivel descriptivo; asimismo, como población se consideró a ocho funcionarios y como instrumentos se empleó una entrevista. Como hallazgos de la auditoría ejecutada demostraron que existe un riesgo global bajo (28%) y una confianza alta (72%) respecto al proceso de compras que realizan.

Pinargote (2022) en su investigación su objetivo fue aplicar una auditoría operativa en una institución emblemática; para lo cual, aplicó un estudio descriptivo, con enfoque mixto, considerando como población a seis servidores públicos, quienes fueron encuestados y también entrevistados con el fin de obtener los datos que se necesitan. Se encontró que, el 100% confirma que se cumplen con los fines colectivos; asimismo, la totalidad de encuestados indican que anteriormente ya se ha desarrollado una auditoría operativa; por otro lado, el 50% confirma la presencia de un procedimiento para evaluar el clima laboral, mientras que el otro 50% indica lo contrario. Concluyendo que una auditoría permite optimizar los servicios que brindan al público.

Romo (2021) se enfocó a determinar si la auditoría de cumplimiento impacta en el Programa de Reforestación; de este modo, utilizó un paradigma descriptivo donde la población estuvo conformada por 204 convenios; sin embargo, para la muestra sólo se consideró a 116 encuestados. Los resultados señalan que la asociación entre variables arrojó un Chi-cuadrado igual a 136,88144; además, el control posterior incide en el cumplimiento de metas con un valor de 18,50664; asimismo, las técnicas y procedimientos inciden con un 91,95822. Concluyendo que existe la incidencia mencionada.

Guerrero (2019) en su investigación evaluó la influencia de la auditoría de cumplimiento en la parte contable-tributaria de una institución educativa, usó un alcance descriptivo-exploratorio, considerando como población a tres trabajadores encuestados. Resultó que, el riesgo de control estuvo en un nivel

moderado (72%); del mismo modo, el riesgo inherente (70%). Concluyendo que la mencionada influencia e incentivo es regular.

Antecedentes nacionales:

Santiago (2022) en su trabajo determinó la conexión entre la auditoría de cumplimiento y la rendición en un municipio, por ello, aplicó una metódica básica, sin experimentación, transversal, descriptivo-correlacional y cuantitativa; además, contó con una muestra de 20 servidores públicos quienes fueron encuestados para obtener los datos necesarios. Entre los resultados se comprobó que el 50% señala que esta auditoría fue lograda, mientras que el 60% indican que también se ha cumplido con la rendición de cuentas; por otro lado, se obtuvo una p de 0.001 y un índice de 0.824. Concluyendo que la vinculación es positiva y alta.

León (2022) estableció la efectividad de los elementos que tienen un efecto en una rendición, por lo que el investigador desarrolló un estudio cuantitativo con enfoque cuantitativo, como diseño y alcance se consideró no experimental y correlacional respectivamente; además, se consideraron a 15 colaboradores como población quienes respondieron a un cuestionario. Se evidenció que, la rendición de cuentas es alta (53%) y medio (47%). Concluyendo que, la rendición es medianamente oportuna para la institución.

Ayala y Flores (2020) en su estudio buscaron determinar si la ausencia de una auditoría de cumplimiento ocasiona una inadecuada rendición de cuenta de viáticos; por ello, realizaron una metódica cuantitativa, descriptiva y sin experimentación, longitudinal, como población se consideró a 17 Unidades Ejecutoras de la PNP; no obstante, para la muestra se consideró solo la Unidad Ejecutora N° 026; es así como, se aplicó un análisis documental. Los resultados mostraron que, durante los años 2017, 2018 y 2019 el PIA fue de S/ 7,143,386.00; S/ 13,595,156.00 y S/ 15,322,595.00 respectivamente; por otro lado, se evidenció que, durante los mismos años, el presupuesto asignado para los viáticos representa un avance del 97.73%; 99.11% y 97.76% correspondientemente; además, se observó que, para fines del período 2019 existe un saldo pendiente por rendir de S/ 5,615,227.00. Finalizó que, la falta de aplicación de esta auditoría genera una improcedente rendición de viáticos.

Dueñas y Uzco (2019) se centró en hablar de la unión de la auditoría operativa con tesorería; de modo que, aplicaron un paradigma básico, correlacional y sin experimentación-transversal, considerando a 30 funcionarios encuestados. Los resultados arrojaron una significancia de 0.02 con lo cual se admite la conexión; asimismo, un coeficiente de 0.425. Finalizó que, los constructos se conectan significativamente en un gobierno local.

Antecedentes locales:

Ortiz (2022) desarrolló su estudio basándose en los resultados obtenidos por el GORE de Tumbes, en el cual estableció si las auditorías de cumplimiento contribuyen a una mejor inversión pública; empleó una metódica científica descriptiva, no experimental-transversal, considerando a 62 funcionarios como muestra de estudio quienes fueron encuestados. Los resultados arrojaron un chi-cuadrado cuyo valor fue 4,76176 con lo cual se acepta la suposición principal. Concluyó que la entidad pública considera las sugerencias de las auditorías para una mejora de la inversión pública.

Flores (2018) determinó la forma en que la auditoría favorece a una mejor gestión de las entidades peruanas, para lo cual aplicó una metodología descriptiva donde la población estuvo constituida por todas las entidades peruanas, tomando como muestra a la Asociación de Jubilados de Educación de Tumbes, precisamente a los miembros del consejo directivo quienes fueron interrogados. Resultó que el 80% indica que sí se han realizado auditorías, el 20% señala que desean ser capacitados sobre el manejo de los bienes, el 60% piden que se realicen capacitaciones semestrales, mientras que el 80% afirma que la auditoría de gestión en los recursos viene siendo aplicada con normalidad. Concluyendo que esta revisión si es un instrumento de control, porque perfecciona la administración de las organizaciones.

III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Hipótesis general

La auditoría de cumplimiento incide significativamente en la gestión de rendición de cuentas en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022.

Hipótesis específicas

La auditoría de cumplimiento incide significativamente en la transferencia de fondos recibidos en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022.

La auditoría de cumplimiento incide significativamente en la ejecución de gastos en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022.

La auditoría de cumplimiento incide significativamente en la rendición documentada en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022.

3.2. DEFINICIÓN DE VARIABLES

Variable Independiente: Auditoría de cumplimiento

Es la examinación de los procesos administrativos, financieros y presupuestales para determinar el uso de normas, medidas y disposiciones de las entidades gubernamentales y asegurar el adecuado uso de la hacienda para robustecer la lucidez y rendición de cuentas (Contraloría General de la República del Perú, 2023).

Dimensiones:

- a) Planificación
- b) Ejecución

- c) Informe

Variable Dependiente: Rendición de cuentas

son los procesos y mecanismos administrativos que permiten a los Órganos Desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua, ejecutar eficaz y eficientemente los fondos otorgados por encargo para cumplir las actividades y metas del el POI, de acuerdo a los recursos financieros asignados respetando las normas y regulaciones vigentes de los sistemas de presupuesto, tesorería, contabilidad, abastecimiento y control interno.(Autoridad Nacional del Agua, 2023).

Dimensiones:

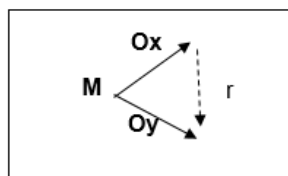
- a) Transferencia de fondos recibidos
- b) Ejecución de gastos
- c) Rendición documentada

3.3. TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Tipo

La tipología aplicada, pues Ñaupas et al. (2018) Infieren que, se trata de una averiguación en la que se emplea prontamente y usa el discernimiento obtenido sobre un escenario que requiere una solución a las necesidades o carencias del foco de estudio en un lapso determinado. Por esta razón, en esta averiguación se recopiló toda la base teórica de las variables bajo normativas nacionales y de diversos autores para conocer la situación de la auditoría de cumplimiento y de la rendición de cuentas que lleva la ANA.

Por consiguiente, el alcance descriptivo-correlacional examina la situación de las cualidades de un suceso; y el correlacional encontrar la conexión. Como se acotó anteriormente se analizará el proceso de la auditoría de cumplimiento y la rendición de cuentas según el punto de vista de los subordinados para medir si existe o no un vínculo entre ambas variables. Como lo muestra el esquema:



Donde:

M: Muestra

Ox: Auditoría de cumplimiento

Oy: Rendición de cuentas

r: Relación

Diseño

El no experimental de corte transeccional, busca los hallazgos, pero sin mover adrede el comportamiento de los constructos durante el periodo estudiado y se presenta en un único momento (Arias, 2020). Por lo tanto, solo se empleó la opinión de los colaboradores de la Administración Local de Agua Tumbes para conocer la realidad de la auditoría de cumplimiento y de la rendición de cuentas en función a las labores internas de la organización para demostrar si hay vinculación entre ambas.

El carácter cuantitativo, según Hernández y Mendoza (2018) acota que se concentra en encontrar las derivaciones utilizando mediciones cuantitativas para la cogida y análisis de los datos y con contestar a las interrogantes para poder probar la hipótesis de una investigación, además de la confianza que se les brinda a los instrumentos de investigación que son obtenidos de técnicas numéricas. Es así que, se midió mediante la encuesta para conseguir datos numéricos que fueron mostrados en tablas y que ayudaron a alcanzar los propósitos de relación entre las variables en la Administración Local de Agua Tumbes.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

Población

Es el grupo de elementos que se anexan al objeto de estudio, los mismos que contienen características y cualidades necesarias para ingresar a ser el conjunto estudiado (Muñoz, 2018). En contraste a esa definición la población de este estudio la conformaron los trabajadores de la ANA en Tumbes que son un total de 12 colaboradores.

Muestreo

El muestreo no probabilístico de tipo censal, que según Ñaupas et al. (2018) Se elige del total de la población por el alcance que se tiene y por poseer el mismo conocimiento y características. Por ende, en este caso se tomó al personal que estuvieron laborando en las oficinas administrativas y a los técnicos, que son un total de 12 colaboradores, pues todos son conocedores de la materia y están anexados a estas variables.

Muestra

Sánchez et al. (2018) Aseveran que es el segmento representativo de la población, la cual ha sido seleccionada mediante un tipo de muestreo de quienes se abstraerán los hallazgos y conclusiones. Por lo tanto, en esta investigación se consideró a todos los 12 colaboradores, debido a que los intervinientes conocen de la materia de la auditoría y rendición de cuentas.

3.5. MÉTODO

En el método hipotético-deductivo, el investigador observa el suceso, plantea su posición y luego la deduce de acuerdo a lo que se encuentra, por lo que se acepta o rechaza su afirmación (Hernández et al., 2018). Por lo tanto, se utilizó este método ya que fue necesario partir desde una observación detallada sobre el objeto del presente trabajo de investigación, y así poder partir desde la perspectiva del trabajador y determinar la relación entre las variables.

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Son los medios que se usan para encontrar los hallazgos de la investigación, pueden ser técnicas cuantitativas o cualitativas dependiendo el enfoque y objetivos de la investigación; requiriendo la aplicación de instrumentos para recopilar los resultados (Ñaupas et al., 2018). En esta investigación se usó a la encuesta como medio para obtener datos con su respectivo cuestionario.

La encuesta es un instrumento que permite obtener datos a través de un cuestionario, el cual posee preguntas estructuradas que van de acorde a los objetivos de la investigación, puede ser aplicada de manera virtual o presencial y utiliza la escala nominal (Hernández y Mendoza, 2018). Por ello, se contó con dos cuestionarios, el primero posee 14 preguntas sobre la auditoría de cumplimiento y el segundo con 16 interrogantes y están ceñidos a la escala de Likert de 1 al 5 que son los grados de acuerdo o en desacuerdo.

Además de ello, también existe otro criterio que es la confiabilidad, este depende del Alfa de Cronbach, pues demuestra la seguridad para obtener derivaciones congruentes, por intermedio de la estadística (Hernández y Mendoza, 2018):

Tabla 1

Valores de fiabilidad

Rango	Criterio
[0,81 a 1,00[Muy alta
[0,61 a 0,80[Alta
[0,41 a 0,60[Moderada
[0,21 a 0,40[Baja
[0,01 a 0,20[Muy baja

Nota. Obtenido de Hernández y Mendoza (2018).

3.7. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Se crearon los cuestionarios que abordan preguntas para ambas variables con sus indicadores, luego se determinó la validación con el criterio de peritos y el alfa de Cronbach. A continuación, se aplicaron dichos cuestionarios a los funcionarios y al tenerlos completos se elaborará una data. Esta se insertará al SPSS, para obtener los principales hallazgos, los mismos que serán estudiados e interpretados.

En tanto, los hallazgos inferenciales que también serán obtenidos en el mencionado programa estadístico indicarán el uso de la respectiva prueba de análisis de correlación (Regresión lineal). El resultado de la prueba permitirá adoptar la decisión de admitir o impugnar las hipótesis, permitiendo elaborar las conclusiones.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

Resultados descriptivos

Confiabilidad del instrumento

Tabla 2

Confianza de la auditoría de cumplimiento

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.969	14

Nota. Obtenido de SPSS.

Como se evidencia en la Tabla 2, la confianza que arroja el cuestionario que posee 14 interrogantes asignadas a la variable auditoría de cumplimiento, el cual alcanzó un índice de 0.969 de Alfa de Cronbach; por lo que se infiere que, la confianza es muy alta.

Tabla 3

Confianza de la rendición de cuentas

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.963	16

Nota. Obtenido de SPSS.

Como se evidencia en la Tabla 3, la confianza que arroja el cuestionario que posee 16 interrogantes asignadas a la rendición de cuentas, el cual alcanzó un índice de 0.963 de Alfa de Cronbach; por lo que se infiere que, la confianza es muy alta.

Tabla 4

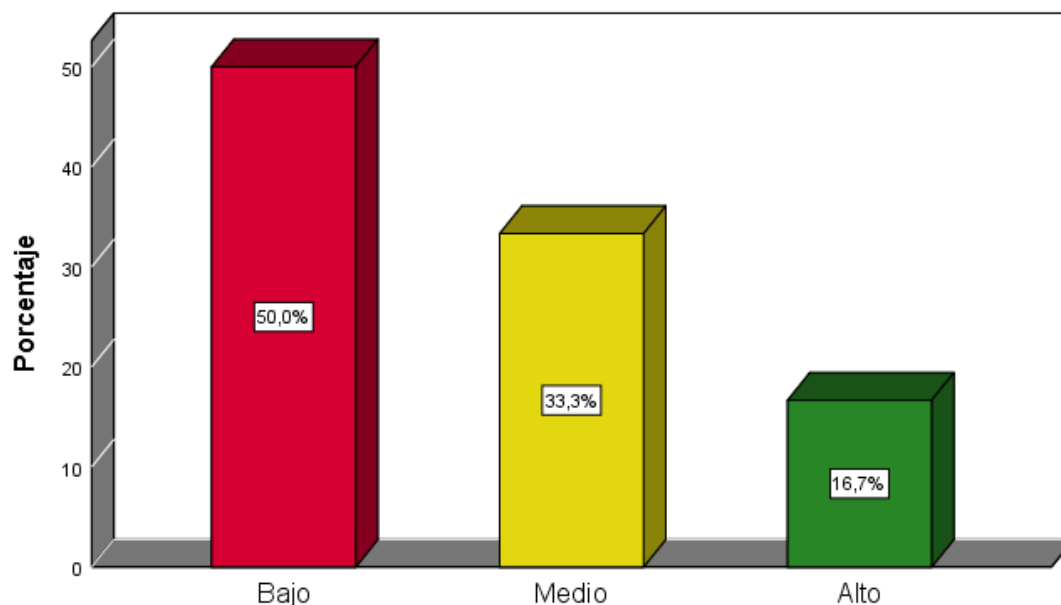
Planificación

	n	%
Bajo	6	50.0%
Medio	4	33.3%
Alto	2	16.7%
Total	12	100.0%

Nota. Obtenido de la encuesta.

Figura 1

Planificación



Nota. Obtenido de la encuesta.

Se ha detectado que la planificación de la auditoría de cumplimiento fue baja por el 50.0%, asimismo, el 33.3% la cataloga como media y el 16.7% la señala como alta. Esta situación surge porque la ANA no presenta disponibilidad para presentar toda la documentación solicitada ante una auditoría de cumplimiento, inclusive, los trabajadores no presentan los conocimientos suficientes en relación a los problemas a examinar en la auditoría, además de las cédulas y formatos de revisión de la información. Por lo tanto, es posible afirmar que, en la institución se desconoce sobre el plan de auditoría que posee la entidad.

Tabla 5

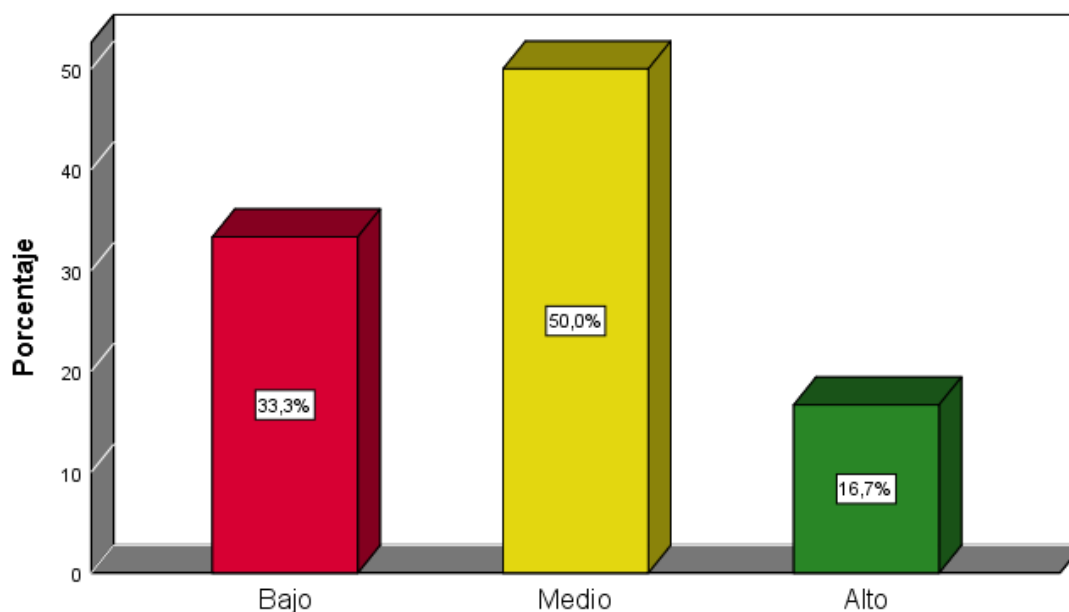
Ejecución

	n	%
Bajo	4	33.3%
Medio	6	50.0%
Alto	2	16.7%
Total	12	100.0%

Nota. Obtenido de la encuesta.

Figura 2

Ejecución



Nota. Obtenido de la encuesta.

Con razón a la ejecución de la auditoría de cumplimiento se encontró que el 50.0% la expone en un nivel medio, el 33.3% la cataloga en un nivel bajo y el 16.7% la califica como alto. Esto sucedió porque están en desacuerdo que se pueda presentar información incompleta para ejecutar la revisión, además, las evidencias solicitadas no siempre se enfocan en los puntos críticos de la institución; por ello, resulta difícil detectar las causas, efectos, condición y criterio de las desviaciones de cumplimiento.

Tabla 6

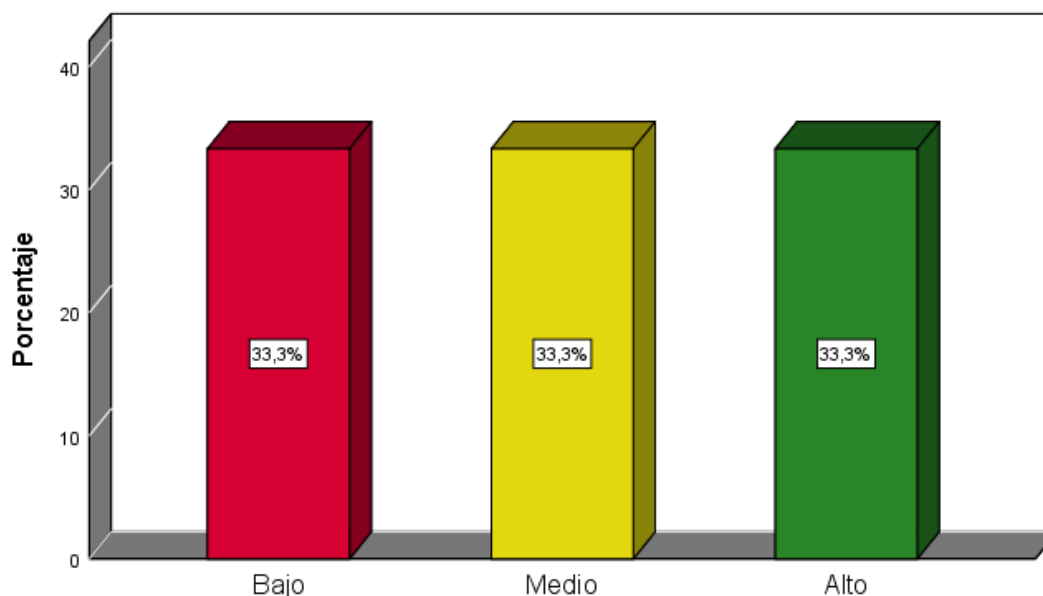
Informe

	n	%
Bajo	4	33.3%
Medio	4	33.3%
Alto	4	33.3%
Total	12	100.0%

Nota. Obtenido de la encuesta.

Figura 3

Informe



Nota. Obtenido de la encuesta.

El informe fue calificado en una categoría media por el 33.3%, asimismo, el mismo porcentaje valoró a la dimensión en un nivel bajo y alto. Se obtuvo este resultado porque existe total indecisión con que la auditoría arrojaría una opinión con salvedades graves, además, no existe total seguridad al reconsiderar las derivaciones finales de la auditoría para efectuar algunos cambios, por lo que, los trabajadores no se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo al variar los procesos internos de la institución por las nuevas sugerencias del informe de auditoría, inclusive, no se sabe si se aceptaría sin ninguna objeción los resultados del informe de auditoría de cumplimiento.

Tabla 7

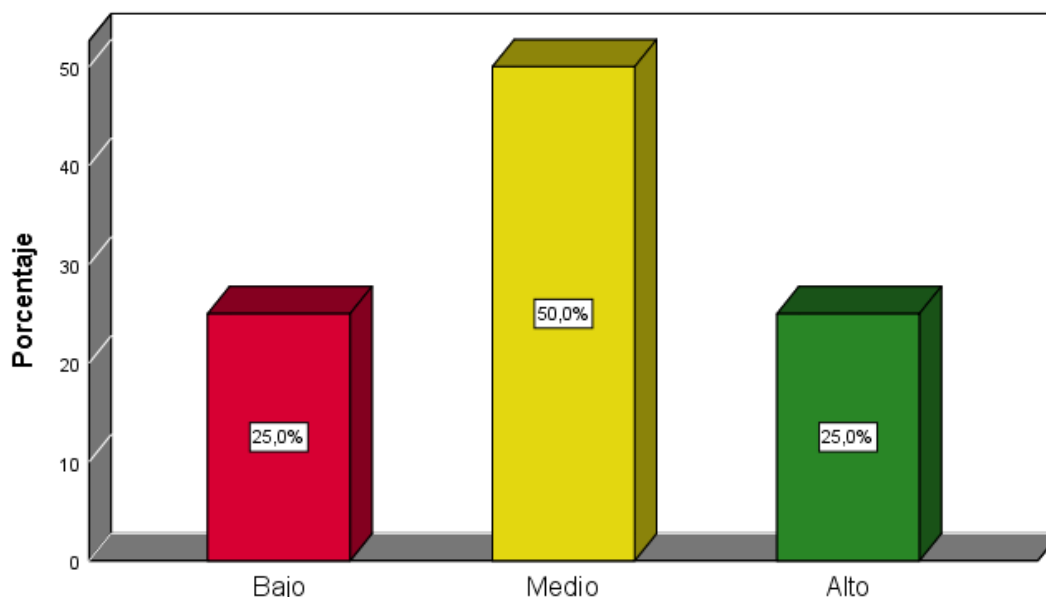
Auditoría de cumplimiento

	n	%
Bajo	3	25.0%
Medio	6	50.0%
Alto	3	25.0%
Total	12	100.0%

Nota. Obtenido de la encuesta.

Figura 4

Auditoría de cumplimiento



Nota. Obtenido de la encuesta.

Por lo tanto, se encontró que la primera variable, como es la auditoría de cumplimiento está en un nivel medio por el 50.0% y para el 25.0% está en un nivel alto. Esto fue a causa que, la planificación fue dotada en un nivel bajo por el 50.0%, entre tanto, se encontró que, el 50.0% expone a la ejecución en un nivel medio y el informe fue valorado en un nivel medio por el 33.3%. Por lo cual, demuestra una postura adecuada de aceptar cambios ante las recomendaciones que resulten de una auditoría de cumplimiento que se le aplique a la organización.

Tabla 8

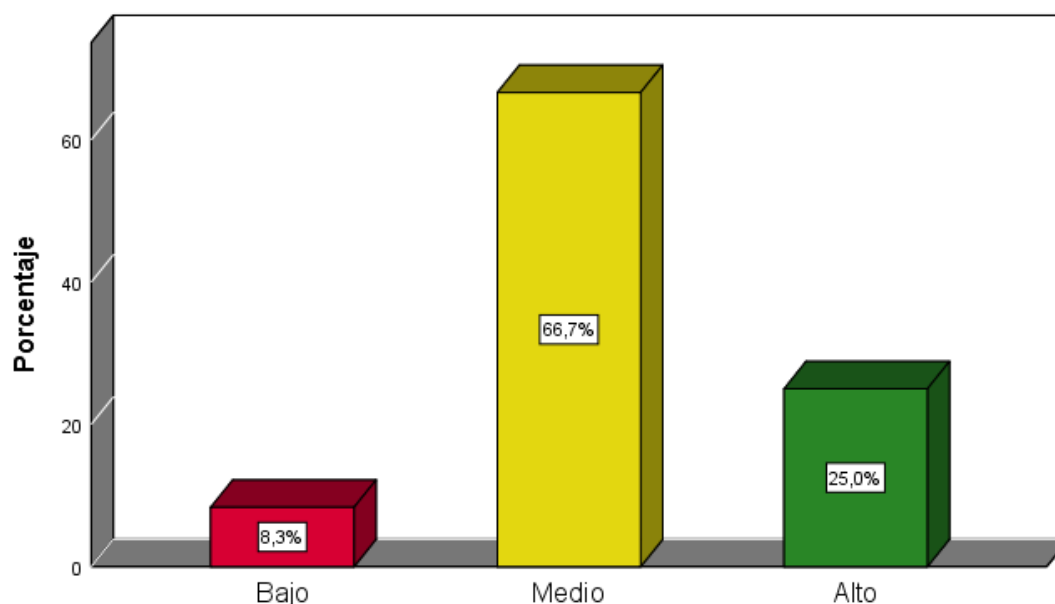
Transferencia de fondos recibidos

	n	%
Bajo	1	8.3%
Medio	8	66.7%
Alto	3	25.0%
Total	12	100.0%

Nota. Obtenido de la encuesta.

Figura 5

Transferencia de fondos recibidos



Nota. Obtenido de la encuesta.

Como lo detallan las representaciones precedentes, la transferencia de fondos fue incluida en una categoría media por el 66.7% y el 25.0% como un nivel alto, además, el 8.3% calificó en un nivel bajo. Se encontró esto porque, los requerimientos de fondos cumplen con principios de austeridad, disciplina y calidad del gasto, se realizan según el Plan Operativo Institucional y permiten atender emergencias, inclusive, las notificaciones, comprobantes y transferencias bajo Encargo Otorgado se gestionan oportunamente.

Tabla 9

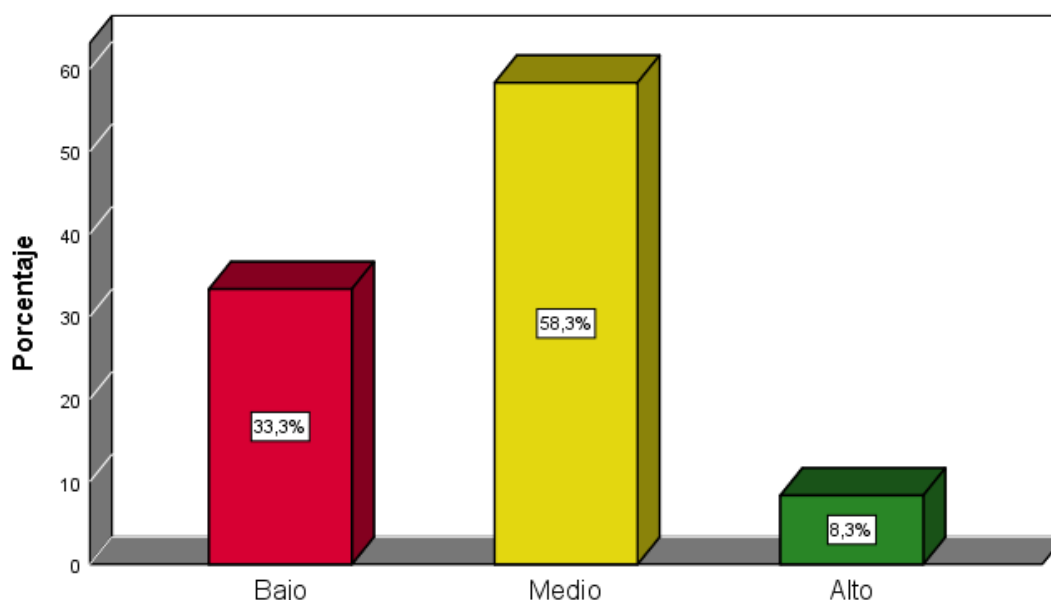
Ejecución de gastos

	n	%
Bajo	4	33.3%
Medio	7	58.3%
Alto	1	8.3%
Total	12	100.0%

Nota. Obtenido de la encuesta.

Figura 6

Ejecución de gastos



Nota. Obtenido de la encuesta.

Como segunda dimensión, se tienen que la ejecución de gastos fue calificada como media por el 58.3%, mientras que, el 33.3% la valoró en un nivel bajo, por lo tanto, solo el 8.3% de los trabajadores de la ANA en Tumbes la calificó en un nivel alto. Se detectó ello porque no existió consenso sobre la programación mensual de gastos, el registro en SIAF – RP, el cumplimiento de normas del Sistema Nacional de Tesorería y la suficiencia documental según la Directiva General N° 002–2023–ANA–J.

Tabla 10

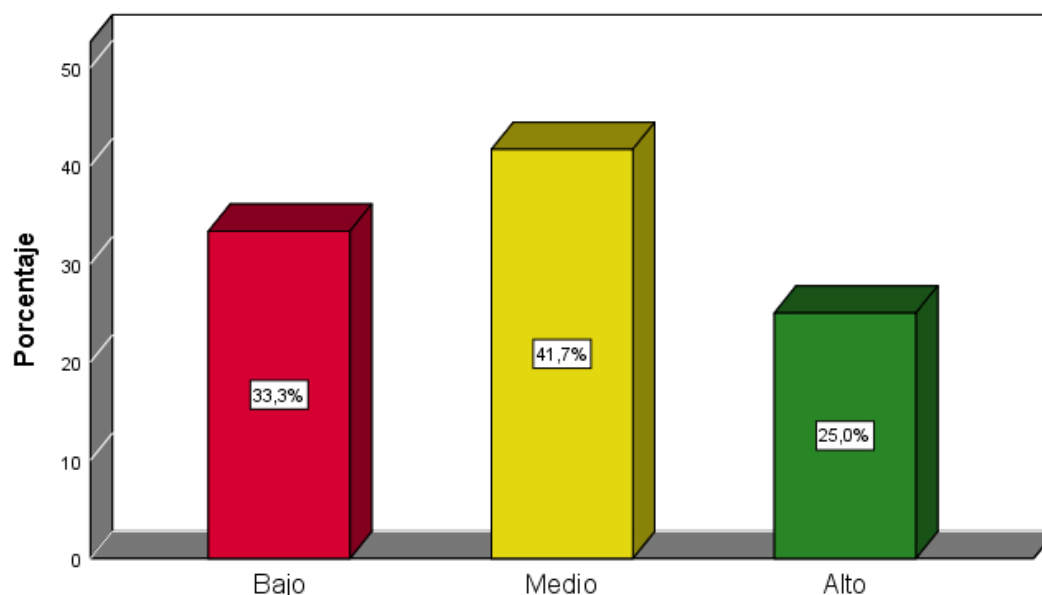
Rendición documentada

	n	%
Bajo	4	33.3%
Medio	5	41.7%
Alto	3	25.0%
Total	12	100.0%

Nota. Obtenido de la encuesta.

Figura 7

Rendición documentada



Nota. Obtenido de la encuesta.

La tercera dimensión llamada rendición documentada se ha encontrado que está en un nivel medio por el 41.7%, mientras que, el 33.3% de los colaboradores la señalan en un nivel bajo y solo el 25.0% la califica en un nivel alto. Se evidenció que, no existe consenso en la gestión de expedientes y rendiciones de fondos, inclusive, no hay certeza sobre los formatos, comprobantes registrados en el PDTI y la reversión de saldos no ejecutados.

Tabla 11

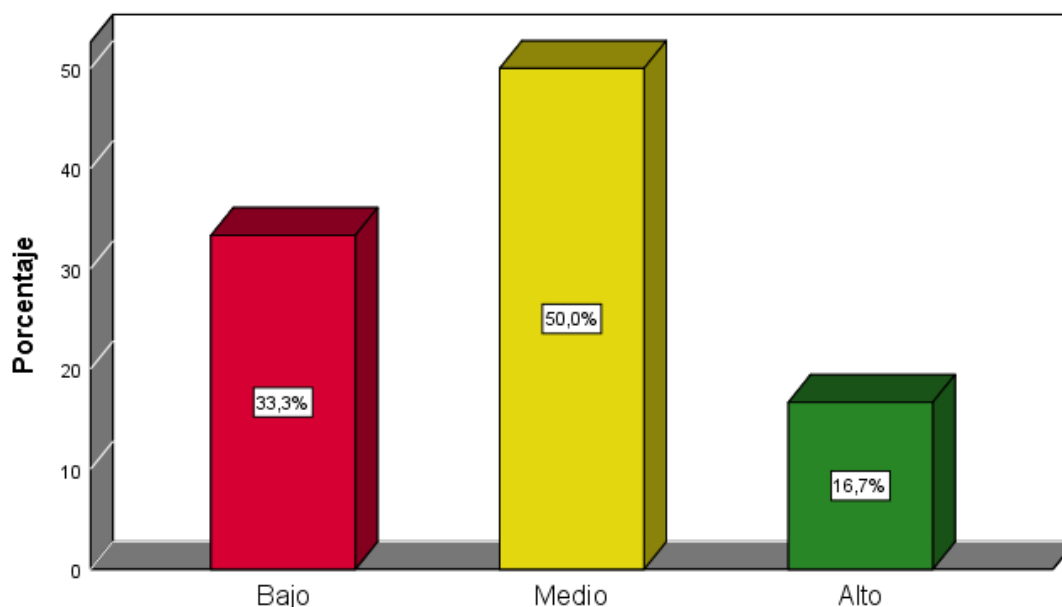
Rendición de cuentas

	n	%
Bajo	4	33.3%
Medio	6	50.0%
Alto	2	16.7%
Total	12	100.0%

Nota. Obtenido de la encuesta.

Figura 8

Rendición de cuentas



Nota. Obtenido de la encuesta.

Finalmente, la segunda variable llamada rendición de cuenta estuvo comprendida en un nivel medio por el 50.0%, para el 33.3% de los colaboradores están en un nivel bajo y el 16.7% señaló que se halla en un nivel alto. Esto se produjo porque la transferencia de fondos recibidos fue incluida en un nivel medio por el 66.7%, la ejecución de egresos fue catalogada en una categoría media por el 58.3% y la rendición documentada se ha encontrado que está en una dimensión media por 41.7% de los colaboradores de la Administración Local de Agua Tumbes. Lo que demuestra que estas rendiciones no siempre son administradas eficientemente en la mayoría de los casos y de forma oportuna.

Resultados inferenciales

Aquí se presenta la contrastación de las hipótesis, para admitir o rechazar las suposiciones presentadas:

Hipótesis general

H₀: La auditoría de cumplimiento no incide significativamente en la gestión de rendición de cuentas de la Administración Local de Agua Tumbes, 2022.

H₁: La auditoría de cumplimiento incide significativamente en la gestión de rendición de cuentas de la Administración Local de Agua Tumbes, 2022.

Tabla 12

Incidencia de la auditoría de cumplimiento con la gestión de rendición de cuentas

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	
	B	Desv. Error	Beta			
1	(Constante)	18.506	6.991	2.647	0.024	
	Auditoría de cumplimiento	0.805	0.159	0.848	5.058	0.000

Nota. Obtenido de SPSS.

De acuerdo a la Tabla 12, se demuestra que existe incidencia entre las variables, ya que la *p* es inferior al 0.05, con un valor de 0.000, por lo que, se asiente la hipótesis planteada y se rechaza la proposición de negación. En función a ello se infiere que los elementos y partes de la auditoría de cumplimiento afectan a la rendición de cuentas de la Administración Local de Agua Tumbes durante el periodo 2022.

Tabla 13

Resumen de la incidencia de la auditoría de cumplimiento en la gestión de rendición de cuentas

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	0.848	0.719	0.691	7.046

Nota. Obtenido de SPSS.

Al existir una relación entre los constructos evaluados, se determina que se encontró una beta o R de 0.848, lo cual originó un R cuadrado, que, al conectarlos, arrojó un R – cuadrado ajustado de 0.719. Lo que proyecta este indicador es que, la gestión de rendición de cuentas se encuentra influenciada en un 69.1% por la auditoría de cumplimiento, siendo un efecto moderado; concluyendo que, la implementación de esta modalidad de auditoría garantiza la primacía de las directrices establecidas por la normativa de las entidades gubernamentales en relación a la gestión de rendición de cuentas.

Hipótesis específica 1

H₀: La auditoría de cumplimiento no incide significativamente en la transferencia de fondos en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022.

H₁: La auditoría de cumplimiento incide significativamente en la transferencia de fondos en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022.

Tabla 14

Incidencia de la auditoría de cumplimiento en la transferencia de fondos

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	
	B	Desv. Error	Beta			
1	(Constante)	4.778	2.865	1.667	0.126	
	Auditoría de cumplimiento	0.356	0.065	0.865	5.461	0.000

Nota. Obtenido de SPSS.

En función a la Tabla 14, se denota que existe efecto por parte de la mencionada auditoría en la transferencia de fondos en la entidad, ya que, la significancia es inferior al 0.05, con un valor de 0.000, por lo que, se asiente la hipótesis planteada y se rechaza la proposición de negación. En función a ello se infiere que los elementos y partes de la auditoría de cumplimiento afectan a la transferencia de fondos de la rendición de cuentas en la Administración Local de Agua Tumbes.

Tabla 15

Resumen de la incidencia de la auditoría de cumplimiento en la transferencia de fondos

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	0.865	0.749	0.724	2.888

Nota. Obtenido de SPSS.

Al existir una relación entre los constructos evaluados, se determina que se encontró una beta o R de 0.865, lo cual originó un R cuadrado, que, al conectarlos, arrojó un R – cuadrado ajustado de 0.749. Lo que proyecta este indicador es que, la aplicación de la transferencia de fondos se encuentra influenciada en un 72.4% por la auditoría de cumplimiento, siendo un efecto alto; determinando que, la aplicación de este tipo de auditoría hace que prevalezcan los lineamientos dotados por la normativa de los organismos gubernamentales con respecto a dicha transferencia.

Hipótesis específica 2

H₀: La auditoría de cumplimiento no incide significativamente en la ejecución de gastos en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022.

H₁: La auditoría de cumplimiento incide significativamente en la ejecución de gastos en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022.

Tabla 16

Incidencia de la auditoría de cumplimiento en la ejecución de gastos

Modelo	Coefficientes no estandarizados		Coefficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
(Constante)	4.970	2.552		1.948	0.080
1 Auditoría de cumplimiento	0.197	0.058	0.731	3.392	0.007

Nota. Obtenido de SPSS.

Con respecto a la Tabla 16, se evidencia que existe incidencia por parte de la auditoría de cumplimiento sobre la ejecución de gastos, ya que, la significancia es inferior al 0.05, con un valor de 0.007, por lo que, se asiente la hipótesis planteada y se rechaza la proposición de negación. En función a ello se infiere que los elementos y partes de la auditoría de cumplimiento afectan a la ejecución de gastos en la Administración Local de Agua.

Tabla 17

Resumen de la incidencia de la auditoría de cumplimiento en la ejecución de gastos

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	0.731	0.535	0.488	2.572

Nota. Obtenido de SPSS.

Al existir una relación entre los constructos evaluados, se determina que se encontró una beta o R de 0.731, lo cual originó un R cuadrado, que, al conectarlos, arrojó un R – cuadrado ajustado de 0.535. Lo que proyecta este indicador es que, la aplicación de la ejecución de gastos se encuentra influenciada en un 48.8% por la auditoría de cumplimiento, siendo un efecto moderado; estableciendo que, el uso de este tipo de auditoría asegura el cumplimiento de los lineamientos fijados por la normativa de los organismos gubernamentales respecto a la ejecución de gastos.

Hipótesis específica 3

H₀: La auditoría de cumplimiento no incide significativamente en la rendición documentada en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022.

H₁: La auditoría de cumplimiento incide significativamente en la rendición documentada en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022.

Tabla 18*Incidencia de la auditoría de cumplimiento en la rendición documentada*

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
(Constante)	8.758	2.597		3.372	0.007
1 Auditoría de cumplimiento	0.252	0.059	0.803	4.256	0.002

Nota. Obtenido de SPSS.

Finalmente, en la Tabla 18, se expresa que existe incidencia por parte de la auditoría de cumplimiento en la rendición documentada, ya que la significancia es inferior al 0.05, con un valor de 0.002, por lo que, se asiente la hipótesis planteada y se rechaza la proposición de negación. En función a ello se infiere que los elementos y partes de la auditoría de cumplimiento afectan a la rendición documentada en la Administración Local de Agua Tumbes.

Tabla 19*Resumen de la incidencia de la auditoría de cumplimiento en la rendición documentada*

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	0.803	0.644	0.609	2.618

Nota. Obtenido de SPSS.

Al existir una relación entre los constructos evaluados, se determina que se encontró una beta o R de 0.803, lo cual originó un R cuadrado, que, al conectarlos, arrojó un R – cuadrado ajustado de 0.644. Lo que proyecta este indicador es que, la aplicación de la rendición documentada se encuentra influenciada en un 60.9% por la auditoría de cumplimiento, siendo un efecto moderado; forjando que, la aplicación de esta auditoría garantiza que prevalezcan las disposiciones establecidas por la normativa de las entidades gubernamentales en relación con la rendición documentada.

4.2. Discusión

En función al objetivo general, que fue determinar la incidencia de la auditoría de cumplimiento en la gestión de rendición de cuentas en la Administración Local de Agua Tumbes durante el lapso 2022, se determinó que, existe tal incidencia, ya que, se obtuvo una significancia de 0.000, además, la incidencia se estableció en un nivel alto al arrojar un índice del 69.1% de R cuadrado ajustado; asimismo se encontró que la auditoría de cumplimiento presenta un nivel medio por el 50.0% y bajo por el 25.0%, puesto que, la planificación fue baja por el 50.0% por no estar de acuerdo en presentar la información completa ante una auditoría, entre tanto, la ejecución fue regular en un 50.0% porque están indecisos con los datos que solicitan en la auditoría y con la facilidad de detectar los elementos de causas, efectos, condiciones y criterios de los resultados, finalmente, el informe se halló en un nivel medio (33.3%) porque los trabajadores estuvieron de acuerdo con realizar cambios ante las recomendaciones del auditor; por otro lado, la rendición de cuentas también fue establecida en un nivel medio por el 50.0%, mientras que, el 33.3% la valoró en un nivel bajo. Estas derivaciones guardan conexión con la investigación de Santiago (2022) en el municipio de Jesús Nazareno obtuvo una significancia de 0.001 y un índice de 0.824. Concluyendo que la vinculación es positiva y alta, ya que el 50% señala que esta auditoría fue lograda, mientras que el 60% indican que también se ha cumplido con la rendición de cuentas. De igual forma, Romo (2021) en el Programa Nacional de la Reforestación se evidenció que, el Chi-cuadrado arrojó un índice de igual a 136,88144; además, el control posterior incide en el cumplimiento de metas con un valor de 18,50664; asimismo, las técnicas y procedimientos inciden con un 91,95822. En tanto, Pinargote (2022) al evaluar a la Autoridad Portuaria de Manta, demostró que, una auditoría permite optimizar los procesos internos de cada organización y por ende a los servicios que brindan al público. Caso diferente se aprecia con la averiguación de León (2022) en una institución pública de Lambayeque evidenció que, la rendición de cuentas es alta (53%) y medio (47%).

Por otro lado, el objetivo específico 1 fue hallar la incidencia de la auditoría de cumplimiento en la transferencia de fondos recibidos de la Administración Local

de Agua Tumbes en el 2022, se evidenció que, existe tal impacto por tener una significancia de 0.000, además de tener un efecto alto, ya que su indicador fue de 72.4% de R cuadrado ajustado de la regresión lineal; asimismo esta primera dimensión fue calificada en un nivel medio con un 66.7% y alto con un 25.0% debido a que cumplen con los requerimientos de fondos aplicando medidas de austeridad, disciplina y calidad del gasto público, además de ser transparente y oportuno hacer requerimientos en función al Plan Operativo Institucional adicionalmente que se llegue a presentar en un tiempo eficaz los requerimientos ante emergencias de la zona de Tumbes, con la cual cumpla en realizar los objetivos para los que fue creada y cubra las necesidades de la zona, además de emitir y enviar los comprobantes en el lapso apropiado, y que las transferencias recibidas vienen asignadas bajo la forma de Encargo Otorgado para la realización de proyectos para la comunidad. Estas derivaciones se asemejan a la indagación de Guerrero (2019) en la unidad educativa particular América, exhibió que, la mencionada influencia e incentivo es regular, por lo que, el riesgo de control estuvo en un nivel moderado (72%). En tanto, la investigación de Pinargote (2022) en la Autoridad Portuaria de Manta, encontró que, el 100% confirma que se cumplen con los fines colectivos; asimismo, la totalidad de encuestados indican que anteriormente ya se ha desarrollado una auditoría operativa. También se encontró la indagación de Ortiz (2022) en el GORE de Tumbes reveló que, la entidad pública considera las sugerencias para una mejora de la inversión pública, por lo que se acepta que las revisiones de cumplimiento ayudan a que prevalezca la transparencia en las inversiones que se plantean en la institución. Es así que, la Autoridad Nacional del Agua (2023) plantea como principales criterios sobre la adecuada transferencia de recursos a la racionalidad y transparencia del gasto público logrando con ellos la eficiencia en la gestión de los recursos y el bienestar económico entre el estado y la ciudadanía.

Con respecto al objetivo específico 2, al evaluar la incidencia de la auditoría de cumplimiento en la ejecución de los gastos de la Administración Local de Agua Tumbes en el 2022, se reveló que existe tal influencia entre los constructos mencionados debido a que la significancia es inferior al 0.05 con 0.007, además, la influencia se estableció en un nivel moderado al arrojar un índice

del 48.8% de R cuadrado ajustado, de la misma manera, la ejecución de los gastos fue catalogada en un nivel medio por el 58.3% y en un nivel bajo por el 33.3% debido a que hay indecisión con informar oportunamente sobre la programación mensual para la atención de expedientes de gasto, la mayoría no está totalmente de acuerdo con que se cumple con el registro de los gastos en el módulo SIAF – RP en las fases de compromiso, devengado y girado, lo mismo sucede cuando se afirma que los gastos son efectuados en base a los proceso y norma del Sistema Nacional de Tesorería y están de acuerdo con la suficiente documentación que poseen los expedientes que manifiestan los detalles de la ejecución de los gastos de acuerdo a la Directiva General N° 002–2023–ANA–J. Estos datos están alineados con la investigación de León (2022) en una institución pública de Lambayeque evidenció que, la rendición es medianamente oportuna para la institución. Por otro lado, Flores (2018) al examinar a la Asociación de Jubilados de Educación, reveló que, los trabajadores señalaron que deseaban ser capacitados sobre el control para el manejo de los recursos, el 60% piden que se realicen capacitaciones semestrales. Para la ANA (2023) cada una de sus oficina desconcentradas es responsable de ejecutar y rendir gastos realizados con los fondos otorgados respetando y acatando las regulaciones vigentes. Además, los recursos deben ser utilizados estrictamente para el propósito que fueron asignados de acuerdo a la fuente de financiamiento, meta y específica de gasto, los funcionarios autorizados son responsables de que esto se cumpla.

Finalmente, al encontrar la incidencia de la auditoría de cumplimiento en la rendición documentada, se detectó que, existe incidencia ya que la significancia es inferior al 0.05, con un valor de 0.002, inclusive, el impacto se estableció en un nivel moderado al arrojar un índice del 60.9% de R cuadrado ajustado, todo ello está fundamentado porque la rendición documentada está en un rango medio por el 41.4% y bajo por el 33.3%, pues existe indecisión sobre la debida justificación, autorización y aprobación adecuada de los expedientes en el manejo de los fondos de la entidad, no están conformes con el tiempo en que demoran en presentar la rendición, lo mismo sucede con el respaldo que otorga la documentación sustentatoria que dicta la norma presentada en la directiva, sin embargo, la mayoría de encuestados están

indecisos con el uso de formatos estandarizados, con los comprobantes que se reciben para el registro de compras en el software PDTI y con la oportunidad del reporte de la ejecución financiera de los saldos no ejecutados para su reversión correspondiente. Estas derivaciones guardan relación con la averiguación de Flores (2018) al indagar sobre la Asociación de Jubilados de Educación, reveló que, el 80% afirma que la auditoría de gestión en los recursos viene siendo aplicada con normalidad. Concluyendo que es un instrumento de control, porque mejora la administración de las organizaciones. Se une la investigación de Ayala y Flores (2020) al examinar a la Unidad Ejecutora N° 026 detectó que se incumple con el registro de las transacciones en los periodos establecidos, pues para fines del período 2019 existe un saldo pendiente por rendir de S/ 5,615,227.00, por lo cual concluyó que, la falta de aplicación de esta auditoría genera una improcedente rendición de viáticos. Los expedientes de rendición de cuenta documentada de los fondos transferidos, deben ser presentados a la Unidad de Contabilidad y Tesorería de la Sede Central, por lo tanto, el Administrador Local de Agua y Responsable Administrativa son responsables de dar garantía a la gestión oportuna, racional y eficiente de los fondos transferidos; así como, la presentación oportuna de la rendición de cuentas (Autoridad Nacional del Agua, 2023).

V. CONCLUSIONES

1. Existe incidencia de la auditoría de cumplimiento en la gestión de rendición de cuentas en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022, ya que se obtuvo una significancia de 0.000, además, la incidencia se estableció en un nivel moderado al arrojar un índice del 69.1% de R cuadrado ajustado, inclusive, dicha gestión se estableció en un nivel medio con un 50.0%, esto quiere decir que, hay una presentación de información completa ante una auditoría, no obstante, y, pese a la presencia de dudas con la detección de las causas, criterios y efectos de los resultados, se admiten las recomendaciones dadas por el auditor.
2. La auditoría de cumplimiento llegó a incidir en la transferencia de fondos recibidos por obtener una significancia de 0.000 y dicho impacto se dio en un nivel alto al arrojar un índice del 72.4% de R cuadrado ajustado, además la transferencia de fondos recibidos estuvo en un nivel medio en un 66.7%, esto quiere decir que, se garantiza una gestión eficiente y responsable de los fondos, cumpliendo con la austeridad, los plazos de urgencia y el uso del Encargo Otorgado.
3. La auditoría de cumplimiento impacta a la ejecución de los gastos en la Administración Local de Agua Tumbes debido a que la significancia fue de 0.007, además, el impacto se estableció en un nivel moderado al arrojar un índice del 48.8% de R cuadrado ajustado, inclusive, la ejecución de gastos fue calificada en un nivel medio por el 58.3%, esto quiere decir que, existe determinación con la información oportuna de la programación anual para atender los pagos, asimismo, aprueban el compromiso, devengado y girado de los diversos gastos en relación a la directiva.
4. Existe incidencia de la auditoría de cumplimiento en la rendición documentada por tener una significancia de 0.002, además, el impacto se estableció en un nivel moderado al arrojar un índice del 60.9% de R cuadrado ajustado, inclusive, la rendición documentada fue calificada en un nivel medio por el 41.7%, esto quiere decir que, existe un constante

incumplimiento del tiempo pactado en presentar la rendición y con el respaldo que otorga la documentación sustentatoria que dicta la norma presentada en la directiva, sin embargo, aún existe un pequeño porcentaje de indecisión en relación a la debida aprobación de los expedientes y el uso de los formatos estandarizados.

VI. RECOMENDACIONES

1. El titular de la Administración Local de Agua Tumbes, debe mejorar la gestión de los recursos humanos, financieros y materiales asignados mediante la implantación de medidas de control interno, permitiendo de esta manera lograr mejores resultados en el marco de fortalezas y debilidades que persigue la aplicación de una auditoría de cumplimiento; así mismo, permitirá al personal responsable aprender a reconocer causas, efectos, condiciones y criterios que se toman en cuenta en este tipo de auditoría evitando cometer a futuro, errores significativos.
2. Los encargados del presupuesto y ejecución deben ser capacitados sobre el manejo de la Directiva de forma precisa para llegar a cumplir a cabalidad con la austeridad, disciplina y calidad del gasto público, permitiendo la transparencia en todas sus funciones operativas, administrativas y contables, además de establecerse flujogramas con periodos establecidos en las labores del titular y las diversas áreas para cubrir todas las necesidades de la comunidad de Tumbes, especialmente a las de urgencia.
3. El titular de la entidad debe estipular adecuadamente los procesos y actividades de la ejecución de los gastos, desde la inclusión de los documentos de las compras, expedientes y comprobación del cumplimiento de la programación estipulada, además del control de las salidas de efectivo cronológicamente y evaluar el devengado junto al girado de los egresos para tener una revisión mensual sobre las rendiciones y tomar decisiones asertivas.
4. El Administrador Local de Agua y la responsable administrativa, deben evaluar y analizar de forma exhaustiva la rendición documentada para que se cumpla con las obligaciones asignadas mediante la normativa, al igual que incluir lineamientos y medidas sobre la aprobación y envío de los expedientes con el uso de los formatos estandarizados.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, J., & Ariza, E. (2021). Rendición de cuentas y transparencia en Latinoamérica: un análisis crítico a partir del estudio de caso del sector público de generación de energía eléctrica colombiano entre 2010 y 2016. *Innovar*, 31(82), 107-124.
- Aranibar, J. (2021). Los saldos de balance y su impacto en la transparencia de las rendiciones de cuentas de los gobiernos regionales del Perú, 2020. *Revista Balance's*, 9(13), 17-29.
- Arias, J. (2020). *Proyecto de tesis. Guía para la elaboración*. Biblioteca Nacional del Perú.
- Autoridad Nacional del Agua. (18 de mayo de 2023). *Rendición de Cuentas*. Obtenido de Directiva Nº 002-2023-ANA-J - "NORMAS PARA EL PROCESO DE TRANSFERENCIA, EJECUCIÓN, CONTROL Y".: <https://www.ana.gob.pe/normatividad/directiva-general-ndeg-002-2023-ana-j>
- Ayala, S., & Flores, J. (2020). *La auditoría de cumplimiento y el proceso de rendición de viáticos en la Policía Nacional del Perú [Tesis de maestría]*. Callao: Repositorio Institucional de la Universidad Nacional del Callao.
- Bárceñas, P., Riera, B., Alarcón, N., & Jiménez, J. (2018). La contabilidad y auditoría: Sistemas clave para la gestión eficiente en el sector público y privado. *Revista Contribuciones a la Economía*, 1-18.
- Barco, E., & Briozzo, A. (2020). Código de Gobierno Societario en la Argentina: análisis del nivel de cumplimiento. *RETOS Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 10(19), 45-63.
- Cabezas, E., Andrade, D., & Torres, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica* (1 ed.). Ecuador: Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- Cantos, M. (2019). La auditoría integral como herramienta de validación de la gestión institucional. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 21(2), 422-448.
- Chuco, G., & Navarro, Y. (2021). Influencia del tiempo y el género en el nivel de transparencia electrónica de las universidades públicas peruanas de Lima Metropolitana. *Tierra Nuestra*, 15(2), 22-38.
- Contraloría General de la República del Perú. (12 de Mayo de 2023). *Manual del auditoría de cumplimiento*. Obtenido de Versión Integrada: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4669041/Texto%20Integrado%20Manual%20Auditoria%20Cumplimiento%20Junio%202023.pdf>
- Corral, J., Maguregui, L., & Elechiguerra, C. (2020). Relevancia de los indicadores relacionados con la comunicación y la rendición de cuentas en las entidades sin fines de lucro. *Cuadernos de Gestión*, 20(1), 15-40.
- De La Cruz, Y. (2023). Incidencia del informe de auditoría forense en el proceso patrimonial. *CPA PANAMÁ*, 1(1), 38-49.

- Defensoría del pueblo. (2018). *Manual de Consulta en materia de rendición de cuentas y portales de transparencia* (tercera ed.). Lima: Programa de Descentralización y Buen Gobierno de la Defensoría del pueblo.
- Dueñas, R., & Uzco, N. (2019). *La auditoría operativa como herramienta de mejora en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital De Salcahuasi -provincia de Tayacaja - Huancavelica periodo 2017 [Tesis de pregrado]*. Huancayo: Repositorio Institucional de la Universidad Peruana Los Andes.
- Espinoza, A., Narváez, C., & Erazo, J. (2019). El control gubernamental a través de la auditoría de gestión bajo los ejes de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. *CIENCIAMATRIA*, 5(1), 533-550.
- Estado Peruano. (16 de setiembre de 2018). *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad*. Obtenido de Decreto Legislativo N.º 1438: <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201358-1438>
- Fernández, N., & Monarca, H. (2018). Los sentidos de la rendición de cuentas en el discurso educativo. *Perfiles latinoamericanos*, 26(51), 379-401.
- Fernández, R. (2020). Buen gobierno local y rendición de cuentas en España. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 10(19), 29-44.
- Flores, C. (2018). *La auditoría como instrumento de control para la optimización de gestión de las entidades del Perú: caso Arcyjet Tumbes 2015 [Tesis de pregrado]*. Tumbes: Repositorio Institucional de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Freire, M. (2019). Modernización de la gestión pública y rendición de cuentas: análisis del caso ecuatoriano. *Estudios de la Gestión: Revista Internacional de Administración*(5), 1447-179.
- Gómez, T., Cunnigham, M., Marcano, M., & Urbina, K. (2022). Diseño de herramienta dinámica de auditoría de cumplimiento normativo para minimización de riesgo de infección por SARS-COV-2 en oficinas administrativas Panamá 2020. *Gente Clave*, 6(1), 46-52.
- Guerrero, G. (2019). *Auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión contable - tributaria de la unidad educativa particular América, período 2017 [Tesis de maestría]*. Quevedo: Repositorio Institucional de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.
- Hernández, A., Ramos, M., Placencia, B., Indacochea, B., Quimis, A., & Moreno, L. (2018). *Metodología de la Investigación Científica*. 3Ciencias.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación*. Ciudad de México: McGraw - Hill Interamericana.
- Ibanez, C., Ruiz, N., Vélez, L., & Fernández, L. (2022). El plan de mejoramiento para el cierre de las no conformidades derivada de la auditoría externa FSSC 22000 para la empresa Citrusper S.A.P.I. DE C. V. *Investigación Y Ciencia Aplicada a La Ingeniería*, 5(33), 01-05.
- Jinchuña, J., & Fernández, L. (2021). Metodología de auditoría integral para el Sistema Nacional de Control del Perú|. *Polo del Conocimiento*, 6(5), 796-813.
- Lazo, G. (2022). Auditoría presupuestaria con enfoque al desempeño y su impacto en la cuenta general de la República, Perú. *TecnoHumanismo*, 2(5), 39-51.

- León, I. (2022). *Incidencia de la rendición de cuentas en los estados financieros de una institución pública del departamento de Lambayeque [Tesis de maestría]*. Chiclayo: Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo.
- Maruri, W. (2025). Control de la asignación de viáticos en la rendición de cuentas. *Revista InveCom*, 5(1), 1-8.
- Mendoza, B., & Rivadeneira, L. (2023). El rol de la rendición de cuentas como proceso participativo: Estudio de caso de empresas públicas municipales del cantón Portoviejo. *Revista Publicando*, 10(37), 1-19.
- Mogrovejo, M. (2021). La implementación de las recomendaciones de la auditoría del Sistema Nacional de Control y la gestión de los gobiernos locales de Lima Metropolitana, periodo 2015-2020. *Contabilidad y Negocios*, 16(31), 145-155.
- Muñoz, C. (2018). *Metodología de la investigación*. México: Sextil Online, S.A. de C.V.
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis* (Quinta ed.). Bogotá - México DF: Editorial de la U.
- Ortiz, D. (2022). *La auditoría de cumplimiento y su contribución en la mejora de la inversión pública [Tesis de maestría]*. Piura: Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Piura.
- Peralvo, T. (2023). *Auditoría de cumplimiento al proceso de compras públicas del GAD Municipal del Cantón Latacunga [Tesis de pregrado]*. Ambato: Repositorio Institucional de la Universidad Técnica de Ambato.
- Pinargote, Y. (2022). *Aplicación de una auditoría operativa en el departamento de Talento Humano en Autoridad Portuaria de Manta, período 2020 [Tesis de pregrado]*. Jipijapa: Repositorio Institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí.
- Príncipe, A. (2021). Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo para una Gobernanza Efectiva para los Gobiernos Locales en el Perú. *Centro Sur*, 5(2), 111-130.
- Quispe, E. (2021). Efectos de las transferencias intergubernamentales en la generación de ingresos de gobiernos locales: evidencia para el caso Perú. *Semestre Económico*, 10(2), 11-31.
- Romo, J. (2021). *La Auditoría de Cumplimiento y su incidencia en la gestión del Programa Nacional de Reforestación (PNR) del Ministerio del Ambiente del Ecuador en el año 2018 [Tesis de maestría]*. Quito: Repositorio Institucional de la Universidad Central del Ecuador.
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Santiago, R. (2022). *Auditoría de cumplimiento y rendición de cuentas de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, Ayacucho – 2021 [Tesis de pregrado]*. Lima: Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo.
- Tumi, J. (2020). Rendición de cuentas en la gestión del gobierno municipal de Puno-Perú (2011-2018). *Comuni@cción*, 11(1), 63-76.

Ugalde, L. (2019). *La rendición de cuentas en los gobiernos estatales y municipales* (Cuarta ed.). México D.F.: Auditoría Superior de la Federación.

ANEXOS

Anexo N° 1: Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores
Variable independiente: Auditoría de cumplimiento	Es la evaluación de los procesos administrativos, financieros y presupuestales para determinar la aplicación de normativas, medidas y disposiciones internas de las entidades gubernamentales y asegurar el adecuado uso de los recursos del Estado para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas (Contraloría General de la República del Perú, 2023).	Planificación	Actividades previas
			Documentación y registro en el sistema de información
			Aprobar el plan de auditoría definitivo
		Ejecución	Ejecutar el plan de auditoría definitivo
			Determinar las observaciones
			Registrar el cierre de la ejecución
		Informe	Elaborar el informe de auditoría
			Aprobar y remitir el informe de auditoría
Variable dependiente: Rendición de cuentas	Son los procedimientos y mecanismos administrativos de la ejecución financiera de los fondos otorgados por encargo, permite cumplir en forma eficiente las metas programadas en el Plan Operativo Institucional, en función del uso de los recursos financieros asignados en función la normatividad del presupuesto, tesorería, contabilidad, abastecimiento y control interno (Autoridad Nacional del Agua, 2023).	Transferencia de fondos recibidos	Requerimientos de fondos
			Notificación de las certificaciones
			Comprobantes de transferencias
		Ejecución de gastos	Expediente y registro de los gastos
			Procedimientos y documentación de los gastos
		Rendición documentaria	Presentación y autorización de los documentos
			Formatos y comprobantes de la ejecución financiera

Anexo N° 2: Matriz de consistencia

TÍTULO: “Incidencia de la auditoria de cumplimiento en la rendición de cuentas de la Administración Local de Agua Tumbes, 2022”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problema general: ¿Cómo la auditoría de cumplimiento incide en la gestión de rendición de cuentas de la Administración Local de Agua Tumbes, 2022?</p> <p>Problemas específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Cómo la auditoría de cumplimiento incide en la transferencia de fondos recibidos en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022? ¿Cómo la auditoría de cumplimiento incide en la ejecución de gastos en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022? ¿Cómo la auditoría de cumplimiento incide en la rendición documentada en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022? 	<p>Objetivo general: Determinar cómo la auditoría de cumplimiento incide en la gestión de rendición de cuentas de la Administración Local de Agua Tumbes, 2022.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Identificar cómo la auditoría de cumplimiento incide en la transferencia de fondos recibidos en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022. Examinar cómo la auditoría de cumplimiento incide en la ejecución de gastos en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022. Establecer cómo la auditoría de cumplimiento incide en la rendición documentada en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022. 	<p>Hipótesis general: La auditoría de cumplimiento incide significativamente en la gestión de rendición de cuentas en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> La auditoría de cumplimiento incide significativamente en la transferencia de fondos recibidos en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022. La auditoría de cumplimiento incide significativamente en la ejecución de gastos en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022. La auditoría de cumplimiento incide significativamente en la rendición documentada en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022. 	<p>Variable independiente: Auditoría de cumplimiento</p> <p>Dimensión 1: Planificación Dimensión 2: Ejecución Dimensión 3: Informe</p> <p>Variable dependiente: Rendición de cuentas</p> <p>Dimensión 1: Transferencia de fondos recibidos Dimensión 2: Ejecución de gastos Dimensión 3: Rendición documentada</p>	<p>Tipo: Aplicada</p> <p>Diseño: No experimental-transversal</p> <p>Enfoque: cuantitativa</p> <p>Alcance: descriptivo-correlacional</p> <p>Población: 12 trabajadores de ANA Muestra: 12 colaboradores</p> <p>Técnica e instrumento: encuesta y cuestionario</p>

Anexo N° 3: Instrumentos de recolección de datos

CUESTIONARIO DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

El presente cuestionario va dirigido a los colaboradores del área administrativa y del servicio técnico; para conocer su percepción con respecto a la relación entre la auditoría de cumplimiento y la rendición de cuentas en la entidad Autoridad Nacional del Agua; teniendo como objetivo evaluar la importancia de dicha relación. La información que otorgue será manejada con discrecionalidad y anonimato, por ello, se le agradece que se sirva a contestar con la mayor objetividad posible.

Instrucciones: Marque con un (x) su respuesta según la siguiente escala:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

N.º	Ítems	T	E	I	D	T
		D	D	3	A	A
PLANIFICACIÓN		1	2	3	4	5
1.	¿La Administración Local de Agua Tumbes tiene disponibilidad de presentar toda la documentación solicitada ante una auditoría de cumplimiento?					
2.	¿Conoce cuáles son los problemas que se deben examinar en una auditoría de cumplimiento?					
3.	¿Conoce las cédulas y formatos de revisión de la información de una auditoría de cumplimiento?					
4.	¿La entidad tiene actualizado sus registros en el sistema de información para que sean supervisados en una auditoría?					
5.	¿Considera que existe desconocimiento del plan de auditoría de cumplimiento en la entidad?					
EJECUCIÓN		1	2	3	4	5
6.	¿Brindaría la información incompleta para la ejecución de la auditoría?					
7.	¿Cree que las evidencias que solicita la auditoría de cumplimiento se enfocan en los puntos críticos de la institución?					
8.	¿Considera que la entidad tiene diversas desviaciones de cumplimiento al control interno?					
9.	¿Cree que será fácil detectar las causas, efectos, condición y criterio de las desviaciones de cumplimiento?					
10.	¿Está de acuerdo con revisar todas las observaciones del incumplimiento en el cierre de la ejecución?					
INFORME		1	2	3	4	5
11.	¿Considera que el informe final de una auditoría de cumplimiento arrojaría una opinión con salvedades graves?					
12.	¿Reconsideraría las derivaciones finales de la auditoría para efectuar algunos cambios?					
13.	¿Cree que al remitir el informe de auditoría se cambiarían los					

	procesos internos de la institución por las nuevas sugerencias del informe de auditoría?					
14.	¿Aceptaría sin ninguna objeción los resultados del informe de auditoría de cumplimiento?					

CUESTIONARIO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El presente cuestionario va dirigido a los colaboradores del área administrativa y del servicio técnico; para conocer su percepción con respecto a la relación entre la auditoría de cumplimiento y la rendición de cuentas en la entidad Autoridad Nacional del Agua; teniendo como objetivo evaluar la importancia de dicha relación. La información que otorgue será manejada con discrecionalidad y anonimato, por ello, se le agradece que se sirva a contestar con la mayor objetividad posible.

Instrucciones: Marque con un (x) su respuesta según la siguiente escala:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

N.º	Ítems	T D	E D	I	D A	T A
TRANSFERENCIA DE FONDOS		1	2	3	4	5
1.	¿En la Administración Local de Agua Tumbes se realizan los requerimientos de fondos aplicando medidas de austeridad, disciplina y calidad del gasto público?					
2.	¿La Administración Local de Agua Tumbes realiza los requerimientos de fondos en el marco del Plan Operativo Institucional de la Autoridad Nacional del Agua?					
3.	¿En la Administración Local de Agua Tumbes se realizan oportunamente los requerimientos de fondos ante emergencias suscitadas como consecuencias de los cambios climáticos o desastres naturales?					
4.	¿La Administración Local de Agua Tumbes recibe oportunamente la notificación de las certificaciones de crédito presupuestario?					
5.	¿La unidad de Contabilidad y Tesorería emite y envía de forma oportuna el comprobante de pago que contiene la transferencia de fondos?					
6.	¿Las transferencias recibidas en la Administración Local de Agua Tumbes, vienen asignadas bajo la forma de Encargo Otorgado?					
EJECUCION DE GASTOS		1	2	3	4	5
7.	¿Los coordinadores administrativos de la Autoridad Administrativa del Agua ponen en conocimiento de forma oportuna la programación mensual para la atención de expedientes de gasto?					
8.	¿La Autoridad Administrativa del Agua cumple con el registro de los gastos en el módulo SIAF-RP en las fases de compromiso, devengado y girado?					
9.	¿Los gastos efectuados son ejecutados en concordancia con los procedimientos y normas que regulan el Sistema Nacional de Tesorería?					
10.	¿Los expedientes de ejecución de gastos cuentan con la suficiente documentación sustentatoria establecida en la Directiva General N°00-2023-ANA-J?					
RENDICION DOCUMENTADA		1	2	3	4	5

11.	¿Los expedientes que sustentan los gastos en la rendición documentada son debidamente justificados, autorizados y visados por los responsables del manejo de los fondos en la Administración Local de Agua Tumbes?					
12.	¿La presentación de la rendición de cuentas documentada cumple con el plazo establecido por la Directiva General N°002-2023-ANA-J y la Ley del Sistema Nacional de Tesorería?					
13.	¿La documentación sustentatoria que respalda la rendición del Encargo Otorgado se ajusta a las normas establecidas por la Directiva General N°002-2023-ANA-J y la normativa vigente en el país?					
14.	¿Para la rendición de cuentas documentada se utilizan adecuadamente los formatos predefinidos y estandarizados que se encuentran en los anexos de la Directiva General N°002-2023-ANA-J?					
15.	¿La Administración Local de Agua Tumbes cumple con el registro de los comprobantes de pago recibidos por la adquisición de bienes o servicios en el registro de compras del software PDTI en los plazos establecidos?					
16.	¿La Administración Local de Agua Tumbes realiza oportunamente el Reporte de ejecución financiera de los saldos no ejecutados para la reversión correspondiente?					

Anexo N° 4: Certificación de asesor

CERTIFICACIÓN

Dr. Juan Antonio Chiquinta Alcalde

Docente ordinario de la Universidad Nacional de Tumbes, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas – Departamento académico de Contabilidad.

CERTIFICA:

Que el proyecto de tesis:

“Incidencia de la auditoría de cumplimiento en la gestión de rendición de cuentas de la Administración Local de Agua Tumbes, 2022” presentado por el Br. Jefferson Saavedra Feijoo, ha sido asesorado y revisado por mi persona, por lo tanto, queda autorizado para su presentación a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tumbes para su revisión y aprobación correspondiente.

Tumbes, 30 de mayo de 2023



Dr. Juan Antonio Chiquinta Alcalde
Código ORCID: 0000-0001-7050-144X
ASESOR

VALIDACION DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO DE LA RENDICION DE CUENTAS

Apellidos y Nombre del experto (a)	Cargo o institución donde labora	Mención de Maestría/Doctorado
Nick Cabrera Condezo	Oficina Gestión de Calidad	Magister en Gestión Pública
TITULO: Incidencia de la auditoria de cumplimiento en la gestión de rendición de cuentas en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022		

II. ASPECTOS DE VALIDACION:

N°	INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA				
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1	PERTINENCIA	Los ítem miden lo previsto en los objetivos de la investigación																				X	
2	COHERENCIA	Responden a lo que se debe medir en la variable, dimensiones e indicadores																				X	
3	CONGRUENCIA	Están acorde con los cambios en la administración moderna																					X
4	SUFICIENCIA	Son suficientes en cantidad para medir los indicadores																				X	
5	OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables																					X
6	CONSISTENCIA	Se han formulado en relación a la teoría de las variables																					X
7	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																					X
8	CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																					X
9	INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos organizacionales																					X
10	ESTRUCTURA	Cuenta con instrucciones y opciones de respuesta bien definidas																					X
	TOTAL																					180	760

III. OPINION DE APLICABILIDAD:

-) El instrumento es aplicable por reunir las condiciones específicas del mismo.
) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

IV. PROMEDIO DE VALORIZACION: 94%

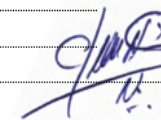
Autor del instrumento: Br. Saavedra Feijoo Jefferson

Lugar y fecha: Tumbes 19 de diciembre de 2023

DNI N°: 44731427

Teléfono: 972503578

Firma del experto: _____



VALIDACION DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Apellidos y Nombre del experto (a)	Cargo o institución donde labora	Mención de Maestría/Doctorado
Juan Antonio Chiquinta Alcalde	Docente Universidad Nacional de Tumbes	Magister en finanzas empresariales
TITULO: Incidencia de la auditoria de cumplimiento en la gestión de rendición de cuentas en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022		

II. ASPECTOS DE VALIDACION:

N°	INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA				
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1	PERTINENCIA	Los ítems miden lo previsto en los objetivos de la investigación																				X	
2	COHERENCIA	Responden a lo que se debe medir en la variable, dimensiones e indicadores																				X	
3	CONGRUENCIA	Están acorde con los cambios en la administración moderna																				X	
4	SUFICIENCIA	Son suficientes en cantidad para medir los indicadores																					X
5	OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables																					X
6	CONSISTENCIA	Se han formulado en relación a la teoría de las variables																					X
7	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																					X
8	CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																					X
9	INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos organizacionales																					X
10	ESTRUCTURA	Cuenta con instrucciones y opciones de respuesta bien definidas																					X
TOTAL																						360	570

III. OPINION DE APLICABILIDAD:

(X) El instrumento es aplicable por reunir las condiciones específicas del mismo.

() El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

IV. PROMEDIO DE VALORIZACION: 93%

Autor del instrumento: Br. Saavedra Feijoo Jefferson

Lugar y fecha: Tumbes 19 de diciembre de 2023

DNI N°: 19220155

Teléfono: 972850630

Firma del experto: _____



VALIDACION DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO DE LA RENDICION DE CUENTAS

Apellidos y Nombre del experto (a)	Cargo o institución donde labora	Mención de Maestría/Doctorado
Juan Antonio Chiquinta Alcalde	Docente Universidad Nacional de Tumbes	Magister en finanzas empresariales
TITULO: Incidencia de la auditoria de cumplimiento en la gestión de rendición de cuentas en la Administración Local de Agua Tumbes, 2022		

II. ASPECTOS DE VALIDACION:

N°	INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA					
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		
1	PERTINENCIA	Los ítems miden lo previsto en los objetivos de la investigación																			X			
2	COHERENCIA	Responden a lo que se debe medir en la variable, dimensiones e indicadores																				X		
3	CONGRUENCIA	Están acorde con los cambios en la administración moderna																				X		
4	SUFICIENCIA	Son suficientes en cantidad para medir los indicadores																					X	
5	OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables																					X	
6	CONSISTENCIA	Se han formulado en relación a la teoría de las variables																					X	
7	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																					X	
8	CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																					X	
9	INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos organizacionales																						X
10	ESTRUCTURA	Cuenta con instrucciones y opciones de respuesta bien definidas																						X
TOTAL																							540	380

III. OPINION DE APLICABILIDAD:

- (X) El instrumento es aplicable por reunir las condiciones específicas del mismo.
- () El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

IV. PROMEDIO DE VALORIZACION: 92%

Autor del instrumento: Br. Saavedra Feijoo Jefferson

Lugar y fecha: Tumbes 19 de diciembre de 2023

DNI N°: 19220155

Teléfono: 972850630

Firma del experto: _____



Anexo N° 6: Base de datos

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO														
	Planificacion					Ejecucion					Informe			
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14
E1	5	5	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3
E2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3
E3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4
E5	1	2	1	2	5	1	1	2	1	2	1	1	1	2
E6	2	3	3	4	1	2	1	3	1	2	2	2	3	2
E7	3	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4
E8	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	3
E9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E10	3	2	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E11	4	2	1	4	4	1	1	3	3	4	3	4	4	3
E12	3	2	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2

RENDICION DE CUENTAS																
	Transferencia de fondos						Ejecucion de gastos				Rendicion documentada					
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16
E1	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	4	3
E2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	2
E3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1
E4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4
E5	2	1	3	4	2	3	2	2	5	4	2	1	3	3	4	3
E6	2	4	4	3	4	4	3	3	5	4	4	2	4	4	4	2
E7	3	4	4	3	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4
E8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2
E9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2
E10	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
E11	3	4	3	3	4	4	3	2	3	3	2	3	4	3	3	1
E12	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	2	3	3	3	4	4

Anexo N° 7: Datos del SPSS

Escala: AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	12	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	12	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,969	14

Escala: RENDICIÓN DE CUENTAS

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	12	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	12	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,963	16